

## Mons. Antoniutti y el clero nacionalista vasco (julio-octubre de 1937)

SANTIAGO MARTÍNEZ SÁNCHEZ\*

**RESUMEN**  
**LABURPENA**  
**ABSTRACT**

Sobre la base documental de los fondos del Archivo Secreto Vaticano recientemente abiertos para su consulta, se pretende analizar la actividad inicial de Hildebrando Antoniutti, el primer representante que Pío XI envió a España durante la guerra civil, en el verano de 1937. Entonces, su misión era más humanitaria que diplomática: debía ocuparse de las víctimas de la guerra tras la ocupación de Vizcaya. Así, hasta que presentó sus cartas credenciales como Encargado de Negocios de la Santa Sede en octubre de 1937, trabajó para atender al clero acusado y condenado por su nacionalismo vasco.

*Kontsultarako berriki zabaldiriko Vatikanoko Artxibo Sekretuaren fondoan oinarri dokumentala baliatuta, Hildebrando Antoniuttiren hasierako jarduera aztertu nahi da; 1937ko udan, Espainiako gerra zibilean, Pio XI.ak Espainiara bidali zuen lehen ordezkaria izan zen, eta bete behar izan zuen misioa humanitarioagoa zen diplomatikoa baino: gerrako biktimen ardua bere gain hartu behar zuen, Bizkaiko okupazioaren ondoren. Gauzak horrela, euskal nazionalismoarekin bat egiteagatik akusatu eta kondenaturiko kleroari laguntzeko lan egin zuen, 1937ko urrian bere karta kredentzialak aurkeztu zituen arte, Sede Santuko Negozio Arduradun gisa.*

On the archives of the Vatican Secret Files recently opened to historians, the initial activity of Hildebrando Antoniutti, the first representative that Pío XI sent to Spain during the civil war (in the summer of 1937) is analyzed. On that moment his mission was more humanitarian than diplomatic: he had to deal with the victims of the war after the conquest of Biscay. For this reason, he worked to look after the clergy accused and condemned as a result of their Basque nationalism, until he presented his credentials as Manager Affairs of the Holy See in October 1937.

**PALABRAS CLAVE**  
**GAKO-HITZAK**  
**KEY WORDS**

Hildebrando Antoniutti, clero nacionalista vasco, País Vasco, Santa Sede, franquistas.

*Hildebrando Antoniutti, euskal klero nazionalista, Euskadi, Sede Santua, frankistak.*

\* Universidad de Navarra

Hildebrando Antoniutti, Basque Nationalist clergy, Basque Country, Holy See, Franquist Regime.

Desde septiembre de 2006 puede consultarse la documentación del pontificado de Pío XI (1922-1939) conservada en los archivos vaticanos. Para la historia de España están abiertos los fondos completos de la nunciatura que Tedeschini ocupó en Madrid desde 1921 a 1936, y los de Ildebrando Antoniutti (entre julio de 1937 y junio de 1938), cuyos inicios son los que nos interesan aquí. Por suerte, es mucho y bueno lo escrito sobre las relaciones entre Iglesia y Estado durante la República y la guerra civil española. A ello ha contribuido la abundancia y riqueza de archivos públicos y la edición de los importantes caudales documentales de los cardenales Vidal i Barraquer y Gomá (este último, en curso de publicación), los eclesiásticos protagonistas con los hombres de Gobierno del momento de aquellas problemáticas relaciones.

Es más que probable que los papeles del archivo vaticano no aporten descubrimientos historiográficos radicalmente novedosos, pero es indudable su interés para despejar incógnitas y lagunas que ayuden a una comprensión más cabal de nuestro pasado reciente. En particular, contribuirán decisivamente a conocer los entresijos de la postura del Vaticano ante el franquismo en la guerra civil española.

El tiempo acotado de este trabajo va de finales de julio a comienzos de octubre de 1937, esto es, los momentos iniciales en la reorganización e incorporación de Vizcaya a la “nueva España” tras su conquista por las tropas nacionales. Se pretende clarificar la información que Antoniutti tuvo y qué actitud adoptó sobre la depuración del clero vasco acusado de ser nacionalista, entre su llegada a España y su nombramiento como Encargado de Negocios de la Santa Sede, en octubre de 1937.

El obispo Ildebrando Antoniutti bajó del tren nocturno París-Hendaya el martes 27 de julio de 1937, a primera hora de la mañana. Llevaba consigo el pasaporte que le habían dado en el *Palazzo Spagna* (la embajada española ante la Santa Sede) y las doscientas cincuenta libras esterlinas que le entregó antes de salir mons. Giuseppe Pizzardo, en la Secretaría de Estado. En la estación le esperaba mons. Despujol, secretario del cardenal Gomá. El joven prelado italiano –había nacido en 1898 en Udine, cerca de la frontera italiana con Eslovenia– debía entrar como representante personal de Pío XI en un país ensangrentado tras el primer año de guerra civil. En sus *Memorias*, Antoniutti definió la situación que encontró como la de “*Un vulcano che buttava lava, zolfo e lapilli*” y dejó constancia que su misión era más humanitaria que diplomática: debía ocuparse en la

## INTRODUCCIÓN (1)

### 1. LA MISIÓN DE ILDEBRANDO ANTONIUTTI

España nacional de los prisioneros de guerra y del retorno de los niños vascos enviados a diferentes naciones europeas (2).

Era verdad, pero también era la cobertura que le permitió ocuparse de la suerte del clero vasco que los nacionales estaban sancionando recién terminada la toma de Vizcaya. Además, su presencia tuvo una dimensión diplomática innegable, mayor conforme pasara el tiempo: Antoniutti sería los ojos y oídos a través de los cuales Roma quería conocer, lo mejor posible, la compleja realidad de la España nacional. Así podría valorar hasta qué punto convenía o no agilizar el reconocimiento diplomático del Vaticano, que tanto valor propagandístico tenía para la España de Franco (3). Y, por último, su venida tenía una relación directa con el desarrollo de la guerra en el País Vasco: Mussolini había solicitado al Vaticano que enviase allí un representante para respaldar y garantizar que se cumplía el pacto negociado entre el Gobierno de Euzkadi y el reino de Italia para la rendición de los batallones vascos. Antoniutti era el colofón tras los intentos de mediación del Vaticano (mayo del 37) para poner fin a la guerra entre nacionales y el Gobierno del lehendakari Aguirre, y tras las gestiones de Pío XI para que no hubiese un castigo desproporcionado una vez tomada Bilbao el 19 de junio de ese año (4).

España era el cuarto destino de Antoniutti. Diez años atrás había llegado a Pekín como secretario de la delegación apostólica de la Santa Sede en China, donde existían apenas dos millones de católicos. Su superior allí debió informar positivamente sobre su laboriosidad, talento o celo, pues fue trasladado a la nunciatura de Lisboa, donde desempeñó el cargo de auditor entre fines de 1934 y mayo de 1936. Al ser nombrado delegado apostólico en Albania, el 19 mayo de 1936 fue ordenado como arzobispo titular de Sinnada de Frigia. En el año escaso que estuvo en Albania, como ya hizo en China, viajó mucho a ver las dispersas y pequeñas comunidades católicas, alternando sus visitas con el trabajo de gabinete necesario para la firma de un concordato con el Gobierno albanés. Pero estas y otras tareas quedaron a medio realizar en el verano de 1937, cuando se le pidió que fuese con urgencia a Roma. Allí, el 23 de julio mons. Giuseppe Pizzardo (secre-

(2) Ildebrando ANTONIUTTI, *Memorie autobiografiche*, Udine, 1975, pp. 36 y 29. La Secretaría de Estado había avisado al cardenal Gomá sobre su llegada y su tarea: buscar «*se ed in qual modo sia possibile procurare il ritorno dei fanciulli baschi*» (Telegrama, 21-VII-1937, en *Archivo Gomá. Documentos de la Guerra Civil*. Edición de José ANDRÉS-GALLEGO y Antón M. PAZOS, vol. 6: Junio-Julio de 1937, Madrid, CSIC, 2004, p. 530. Citaremos como *Archivo Gomá...* y volumen correspondiente).

(3) Esto formaba parte de las instrucciones secretas que Antoniutti recibió en Roma, y que ni siquiera se comunicó al cardenal Gomá, el representante confidencial y oficioso del Vaticano ante Franco (*Archivo Gomá*, vol. 7, Pacelli a Gomá, 22-VIII-1937, pp. 211-212). Una panorámica sobre la normalización diplomática, en Antonio MARQUINA BARRIO, *La diplomacia vaticana y la España de Franco, 1936-1945*, Madrid, 1982, pp. 43-83.

(4) Cfr. Fernando de MEER, *El Partido Nacionalista Vasco ante la guerra de España (1936-1937)*, Pamplona, 1992, pp. 415-506.

tario de la Congregación de Asuntos Extraordinarios, la sección de la Secretaría de Estado que atendía las relaciones con los estados) le transmitió el deseo de Pío XI de ocuparse en su nombre de los prisioneros de guerra, del retorno de los niños llevados fuera del País Vasco, y de visitar las poblaciones azotadas por la guerra. Si hemos de creer a su biógrafo, Antoniutti poseía coraje para el riesgo, prudencia para la compleja situación política española y corazón para ganarse a las personas y socorrer y compartir el sufrimiento ajeno (5).

Su historial o su talento no importaron demasiado en la comandancia militar de Irún: Antoniutti tenía su pasaporte en regla pero venía sin acreditación diplomática ante el Gobierno de Burgos. No podía pasar –se le dijo– *“perché la Santa Sede riconosce ancora il Governo di Valenza”*. Al fin, el jefe del gabinete diplomático de Franco, José Antonio de Sangróniz, le obtuvo ese mismo día el permiso para transitar por la España nacional, salvo por tierras vascas. En realidad, el prelado le había amenazado con comunicar a alguna agencia de noticias *“che la Spagna Nazionale Cattolica non lasciava entrare un Arcivescovo, inviato dalla Santa Sede per un’opera di carità...”*. El obispo de Pamplona, Marcelino Olaechea, le acogió en su palacio. Tanto Olaechea como el cardenal Gomá (con quien se vio el jueves 29 en Valladolid) le advirtieron de las dificultades que le pondrían las autoridades civiles. Por esa razón, Antoniutti confesaba al cardenal Pacelli que *“Mi sforzerò di fare in modo che l’aspetto cristianamente umanitario di questa mia missione dissipi i dubbi ed i sospetti che già vedo profilarsi intorno ad essa”* (6).

El arzobispo-cardenal de Toledo, Isidro Gomá, le consiguió una audiencia personal con Franco para el sábado 31 de julio, en Salamanca. Antoniutti confirmó allí que el recelo de días atrás en la frontera seguía siendo una cortesía fría y distante, que podía arriesgar el mismo objeto de su misión: temía que, *“esasperati contro i Baschi”*, las autoridades nacionales interpretasen que la repatriación de los niños vascos era un favor a los nacionalistas. El embajador italiano ante el Gobierno de Burgos le confirmó que el ambiente *“è eccitato ed eccitabile”* y que esa susceptibilidad afectaba a todas las cuestiones referentes al País Vasco. Y Gomá achacaba el recelo a causa de *“non aver l’approvazione ufficiale del Papa nella loro causa nazionale”*, proponiéndole incluso que no se instalase en el País Vasco, pues *“Tra i Baschi la vita le sarà impossibile”*. Ante ese panorama,

## 2. CON FRANCO EN SALAMANCA

(5) Datos biográficos: Pietro BERTOLLA, *Il cardinal Hildebrando Antoniutti (1898-1974)*, Udine, 1977, pp. 5-27; Ildebrando ANTONIUTTI, *Memorie autobiografiche*, Udine, 1975, pp. 13-29.

(6) Las tres citas son del borrador del informe de mons. Antoniutti al cardenal Pacelli, 31-VII-1937, en Archivo Segreto Vaticano, Archivo Nunziatura di Madrid, nº 968, fascículo 6, folios 520 y 521. Citaremos ASV, ANM, número de legajo, fascículo y folio o folios.

Antoniutti sugirió al cardenal Eugenio Pacelli, secretario de Estado de la Santa Sede, establecerse en Pamplona, aunque la cercanía con un Gomá afincado en Belascoáin, población cercana de Pamplona, “*non sarebbe gradita né ai Baschi né ad altri*” (7). Tal vez, esta solución rebajase las sospechas de los nacionales ante sus próximos contactos para conocer por sí mismo la situación del País Vasco.

El delegado apostólico en Albania (no tenía ningún nombramiento específico para su misión) sostuvo con Franco una cordial entrevista el 31 de julio de 1937, en el palacio episcopal de Salamanca, donde residía el general por gentileza del obispo Pla i Deniel. Eso sí, tanto su entrada como la salida del palacio fue gélida y solitaria: Antoniutti echó en falta algún tipo de honores protocolarios distintos del saludo del ayudante de campo de Franco y de los centinelas de guardia en la entrada principal. El informe a Pacelli que redactó el día siguiente revela a un Franco satisfecho en apariencia por su venida a España y dispuesto a colaborar en la repatriación de los niños vascos. Antoniutti detectó en Franco una prevención hacia el nacionalismo vasco tan radical como la que ya había entrevistado por sí mismo y oído a sus primeros interlocutores. Franco procuró (y logró) causarle buena impresión, calculando la trascendencia política que esa primera entrevista podría tener para la España por la que él hablaba: la benevolencia de ese primer mediador que enviaba Pío XI podía influir para acelerar la ansiada normalización diplomática con el Vaticano, que no llegaba. Tal como revelan los datos de este despacho, la decisión de enviar a mons. Antoniutti a España estaba sirviendo al Vaticano para obtener una valiosa información sobre los objetivos que Franco quería impulsar como cabeza del nuevo Estado.

En su informe, Antoniutti destacó “*la figura agile e sciolta del generale, il suo portamento distinto, i modi cortesissimi, la voce sottile e calma tradiscono la figura del guerriero dominatore della Spagna Nazionale*”. Un guerrero, pero fervoroso, si eso es lo que implicaba la cuidada escenografía religiosa de su estancia de trabajo, que Antoniutti apuntó algo socarronamente: “*Anche qui domina il Crocifisso da un lato, e dall’altro un ritratto di Sua Santità*”. El Franco que le saludó sonriente llamándole representante de la Santa Sede en España (justo lo que Antoniutti no era) le explicó a continuación que su Movimiento no era solo militar, sino religioso “*è una crociata, per far rivivere tra gli spagnuoli le antiche gloriose tradizione cattoliche*”, y lamentó que en el extranjero no se les comprendiese bien. Por supuesto, apreciaba el gesto del Papa de enviarle para lograr el “*ritorno di tanti bambini che vivono all’estero e per cooperare in altre iniziative caritatevoli in favore di tante vittime della guerra*”, pero le desaconsejó desarrollar su actividad en tierras vascas, porque

(7) Antoniutti a cardenal Pacelli, 31-VII-1937, ASV, ANM, n° 968. fasc. 6, fols. 525-527.

aquel territorio estaba “*molto agitato*”. Antoniutti fintó con mayor sutileza: valoró cortésmente el interés por su persona, pero afirmó “*che le difficoltà esterne non mi fanno paura*”.

Entonces, Franco pasó a hablar del clero vasco. No eran precisamente víctimas de la guerra sino culpables y alentadores de la resistencia de Guipúzcoa y Vizcaya a sumarse al Alzamiento. Así le explicó cómo resolverían el problema del clero nacionalista:

*“Il Gen. entrò a parlare direttamente della questione del Clero. Abbiamo, mi disse, un episcopato magnifico, guidato da un Cardinale che resterà tra le figure più caratteristiche della stirpe.*

*“Purtroppo, però, c’è qualche prelato e sono molti sacerdoti catalani e baschi che hanno reso più difficile il nostro compito. Mi disse che l’ambiente militare è indignatissimo contro questi sacerdoti, e molti dovranno essere puniti.*

*“Mi permessi di soggiungere al Gen. che per risolvere una questione così delicata e complessa sarebbe opportuno trattare i diversi casi con l’autorità ecclesiastica.*

*“Il Gen. rispose che ha tutto il rispetto per l’autorità ecclesiastica, però, soggiunse che ci sono dei casi particolari in cui la stessa autorità ecclesiastica non riuscirebbe ad ottenere l’effetto desiderato. Per parte sua, mi disse che avrebbe consigliato i suoi collaboratori a procedere con prudenza nelle misure da prendere contro i sacerdoti colpevoli.*

*“[...]”*

*“(Il Gen. mi disse anche che avrebbe evitato ogni misura repressiva nei confronti dei sacerdoti baschi: ma dichiarava che alcuni di tali sacerdoti pericolosi per il mantenimento dell’ordine pubblico avrebbero dovuto essere allontanati almeno per qualche tempo. Nei casi in cui fossero da prendere delle misure più gravi, nei confronti degli stessi sacerdoti, mi assicurò che sarà tempestivamente avvisata l’autorità ecclesiastica)” (8).*

Franco no le había explicado un mero deseo; le había expuesto de qué modo se estaban haciendo –y seguirían haciéndose– las cosas, ya que las medidas que se estaban tomando contra el clero vasco no obedecían a unas circunstancias de guerra, transitorias y excepcionales. La guerra había sido más bien la circunstancia que estaba permitiendo afrontar de raíz el problema del nacionalismo. La que parece una réplica no muy firme (o muy diplomática) de Antoniutti sobre un modo unilateral de resolver aquella cuestión “delicada y compleja” no convenció demasiado a su interlocutor. Para Franco, la intervención de la autoridad eclesiástica no atajaría el nacionalismo del clero; pensa-

ría que eran eclesiásticos sin autoridad, o sin la suficiente para contener el nacionalismo imperante en sus filas. Ante su dejación, la diligencia de los franquistas en el País Vasco era preámbulo y garantía de acierto para preservar el *orden público*, en su sentido más profundo: defender el conjunto de valores esenciales que conformaban la identidad de una nación única y católica, cuestionados por los “rojo-separatistas”, la despectiva denominación tan usual en el lenguaje de la época del bando nacional.

Otra cuestión de interés quizá ayude a contextualizar esta radical inflexibilidad de Franco. La justicia que se estaba aplicando al clero nacionalista en Guipúzcoa y Vizcaya se integraba en una política unitaria de reforma nacional y *eclesiástica*. Más aún, esa justicia —o lo que por tal entendieron los nacionales— era la punta de lanza visible de la edificación de un nuevo Estado y una Iglesia española purificada de sus taras: el gobernante que Franco era se sometía a la fe y a la moral católicas, para someter a su vez a la Iglesia y a los católicos a la disciplina que más les convenía en nombre del Estado católico que quería restaurar. Por eso, Franco era capaz de afirmar por igual que se sometía a la doctrina de la Iglesia, al tiempo que *exigía* contar con los eclesiásticos para configurar la futura sociedad española, según él deseaba:

*“Infine il Gen. mi parlò dei suoi progetti di restaurazione della situazione economica e sociale sui principi della “Rerum Novarum” e della “Quadragesimo anno”. Lamentò che il clero finora sia rimasto troppo, appartato della vita del popolo. “A guerra finita, egli disse, bisogna che il Clero sia l’animatore della vita del popolo, nelle giuste e sane riforme che ci proponiamo di fare. Bisogna che il clero dia al popolo una coscienza religiosa e non soltanto un culto liturgico. Bisogna che formi la gioventù perché la gioventù è nostra, disse il generale. Le diverse associazioni patriottiche che oggi, il qualche luogo, hanno qualche indirizzo non del tutto in accordo con le direttive dell’autorità ecclesiastica, saranno riportate alla tradizione religiosa e patriottica che più si addice alla Spagna.*

*”Certe teorie razziali, in vigore presso altre nazioni, non saranno ammesse da noi. Ma oggi, disse il Gen., si deve tener conto di elementi speciali della situazione che non ci permettono una campagna a fondo contro simili ditrini [sic por dottrine] la cui propaganda inevitabile per la presenza di enti e di persone di cui abbiamo, purtroppo, bisogno. A nessun altro dico questo, concluse il generale: ma, a guerra finita, la gioventù sarà purificata” (9).*

Prácticamente así acababa el interesante informe. Con la prudencia del recién llegado, Antoniutti no valoró por escrito las líneas básicas

(9) Antoniutti a cardenal Pacelli, 1-VIII-1937, ASV, ANM, n° 968. fasc. 6, fols. 528-529.

del programa de gobierno futuro que Franco le había descrito, en su cierta calidad de representante de la Santa Sede: él sería el Caudillo para la guerra y para la paz; el llamado a restaurar el prestigio social de la Iglesia y del clero; y quien velaría para rechazar las teorías raciales nazis que tanto preocupaban en Roma, y que Pío XI había condenado el 14 de marzo de 1937 con su encíclica *Mit Brennender Sorge* (10). Cuando Pacelli comunicó a Pío XI las noticias de este informe, el Papa agradeció los sentimientos “*profondamente religiosi del Generalissimo Franco*”, pero a su vez creía –y convenía que Antoniutti lo supiera– que ante “*la tolleranza che da coteste Autorità si manifesta verso alcune erronee dottrine e direttive, che non sarà forse por così facile, come crede il sullodato Generalissimo, di ricondurre alle tradizione religiose della Spagna*” (11).

De Salamanca Antoniutti viajó a Burgos, en el coche oficial que Franco había puesto a su disposición. Le acompañaba en sus desplazamientos mons. Despujol, secretario del cardenal Gomá, que éste había *brindado* a Antoniutti. Despujol agilizaba gestiones, concertaba entrevistas y, sobre todo, debía inculcar en el prelado italiano la idea de la responsabilidad inexcusable que los nacionalistas –clero incluido– habían tenido en la guerra en Euzkadi. La actividad, visitas y avances de Antoniutti en compartir esa idea, las fue comunicando Despujol a Gomá por carta, refiriéndose a Antoniutti como el *viajero*. A Gomá le iba mucho en que el enviado de Pío XI informase a Roma en el mismo sentido que lo había ido haciendo él desde que empezó la guerra, esto es, lamentando el apoyo “nauseabundo” del PNV a los republicanos y no a Franco.

La primera de estas cartas de Despujol salió desde Vitoria el 5 de agosto del 37, justo antes de salir con el *viajero* hacia Bilbao. Le decía a Gomá que Antoniutti cuidaba “exagerar la razón de su viaje: niños expatriados” en sus visitas a las autoridades, para evitar “complicaciones de otro orden”, tal vez la de ser juzgado como defensor del clero nacionalista. No obstante esa impresión, Antoniutti había sugerido en Burgos al general Dávila que en los juicios a esos sacerdotes

### 3. EN BILBAO

(10) Un ejemplo de estas tensiones fue la carta reservada que el 6 de agosto el cardenal Pacelli escribió a Antoniutti recordándole que “*la grave situazione della Chiesa in Germania impone ai Rappresentanti Pontifici speciali doveri di vigilanza e di azione ed è necessario che i medesimi mantengano un dignitoso riserbo verso gli Agenti Diplomatici del III Reich, per far così comprendere che non possono non deplorare ciò che si viene sistematicamente perpetrando a danno della Chiesa Cattolica e dei fedeli in Germania*” (ASV, ANM, n° 973, fasc. 3, fol. 316). La *Mit Brennender Sorge* no se publicó en la prensa española ni en los *Boletines* diocesanos españoles de ese año 37: apareció en los *Boletines* a partir de marzo de 1938 (Santiago MARTÍNEZ SÁNCHEZ, *Los papeles perdidos del cardenal Segura, 1880-1957*, Pamplona, 2004, pp. 431-432; *Boletín Oficial del Obispado de Vitoria* [Boov], 1-V-1938, n. 9, pp. 167-184).

(11) Pacelli a Antoniutti, 15-VIII-1937, ASV, ANM, n° 968, fasc. 6, fol. 523.



no se les aplicase la ley estrictamente, y menos si era la pena de muerte, “ya que esto sería explotado en el extranjero contra Franco”, argumento que al parecer convenció a Dávila. Tampoco faltaban críticas del mismo Antoniutti hacia ese clero nacionalista: la tarde anterior Despujol estuvo con él en Elorrio, Durango y Ochandiano, en cuya iglesia vieron “las imágenes profanadas por los rojos: sin ojos, sin nariz, o sin manos, etc. Quedó horrorizado”; y por la noche el *viajero* “tuvo comentarios durísimos sobre los dirigentes que habían engañado y explotado a este pueblo creyente y dócil y sobre los principales culpables a su juicio, es decir los curas”, porque “no le cabe en la cabeza” la alianza nacionalista con los republicanos. En fin, Antoniutti les señalaba como culpables, pero Despujol procuraba “que esta impresión y severo juicio se acentúen en cuanto las circunstancias me lo permiten” (12).

Por los testimonios aducidos hasta el momento, puede concluirse que la misión de Antoniutti tenía una vertiente pública –la repatriación de los niños a España– que justificaba la presencia del diplomático en el país y que, a su vez, *protegía* o permitía desempeñar su otro quehacer reservado y secreto, el de atender y canalizar las necesidades del clero juzgado por nacionalista. Por eso, Antoniutti debía residir permanentemente en Bilbao o, en su defecto, en territorio vasco. El telegrama del cardenal Pacelli del 6 de agosto descartaba la opción de Pamplona que Antoniutti había sugerido días atrás: “*poiché missione affidatale dal Santo Padre richiede sua residenza Bilbao, procuri farlo comprendere al Gen. Franco valendosei anche buoni uffici*”. Debió obtener el permiso, pues en agosto y septiembre de 1937 residió en Bilbao, primero en el domicilio particular de Alejandro Gaytán de Ayala, en la Gran Vía 58 principal y luego en la calle Hurtado de Amezaga nº 24 (13).

Lo primero que Antoniutti hizo en Bilbao tras llegar el 5 de agosto fue visitar a las distintas autoridades. Días después tenía los datos e impresiones suficientes para informar a la Santa Sede. A todos cuantos le recibieron, explicó al cardenal Pacelli, les había dicho que su misión era “*per il ritorno dei fanciulli baschi*”. Al tocar la cuestión del clero vasco, halló que “*tutti i capi sono particolarmente eccitati con-*

(12) *Archivo Gomá*, vol. 7, Despujol a Gomá, 5-VIII-1937, pp. 58-62. En las siguientes cartas, Despujol confirmaba que Antoniutti avanzaba en sus críticas al clero nacionalista. Antoniutti no aludió a ello ni en su telegrama ni en su informe sobre esta visita a Ochandiano (cfr. telegrama, 5-VIII-1937, ASV, ANM, nº 968. fasc. 3, fol. 324; e informe, 8-VIII-1937, ASV, ANM, nº 969. fasc. 5, fol. 477); una relación de los destrozos en la iglesia de Ochandiano, en Boov 15-III-1938, n. 6, pp. 120-121.

(13) Telegrama de Pacelli, 6-VIII-1937, ASV, ANM, nº 968. fasc. 3, fol. 327. Tras su toma de posesión como Encargado de Negocios de la Santa Sede, en octubre (y hasta diciembre) vivió en la residencia de los jesuitas de S. Sebastián; hasta junio de 1938 en que finalizó su misión, en una villa en la misma ciudad, que le cedió mons. Lauzurica, administrador apostólico de Vitoria (cfr. ASV, ANM, nº 969. fasc. 5, fols. 545-552).

*tro la maggioranza di questo Clero che è ritenuto il principale responsabile degli avvenimenti della Biscaglia nell'anno passato*". Este Antoniutti es distinto (complementario) del *viajero* en proceso de conversión antinacionalista que Despujol pintaba al mismo tiempo al cardenal Gomá. Según parece, en sus entrevistas, Antoniutti había reclamado a sus interlocutores "*un contegno di moderazione e di calma, per conseguire la pacificazione degli spiriti all'interno e per impedire dannose propagande all'estero*". Incluso se atrevió —era un italiano recién llegado— a indicar al general Serrano, gobernador militar de Bilbao, que el camino para obtener la simpatía del pueblo vasco sería un clima de conciliación. Serrano rechazó su consejo, pues no se podía tolerar el uso judicial de "*due pesi e due misure: per il Clero e per i civili, quando l'uno e gli altri sono rei delle stesse colpe*"; en todo caso, cabrían gestos aislados de buena voluntad como la liberación que Antoniutti le había solicitado de Ramón Galbarriatu, arcipreste de Bilbao. Y eso, aunque los delitos cometidos por los curas eran —le dijo Serrano— "*di una gravità non comune nel Clero (il che, purtroppo, è vero)*", apostilló Antoniutti (14).

En público el diplomático mantuvo idéntico criterio que en privado. Ocurrió en su primera intervención en un acto público, una ceremonia el 15 de agosto en la basílica de Begoña para entregar a la Virgen las joyas "que la rapiña marxista le había arrebatado", según escribió el redactor de la crónica en el *Boletín* diocesano de Vitoria. Antoniutti, presentado como "Delegado de S. S [Su Santidad]", repuso "las sagradas coronas con las efigies de Jesús y de María mientras suenan las notas del himno nacional tensos los brazos y las lágrimas rodando por las mejillas. Es la Iglesia, que acepta y agradece el servicio caballeresco de la Patria" (15). Luego, Antoniutti dio al gentío la bendición con el Santísimo. El redactor que se expresaba en el exaltado lenguaje patriótico "de la nueva España" del momento, omitió algo que también ocurrió en aquel acto, y que Antoniutti bien se cuidó de exponer a su corresponsal romano, el cardenal Pacelli: en esa ceremonia tomaron la palabra dos oradores, el sacerdote Julián Landazábal y el nuevo alcalde de Bilbao, José María de Areilza. Y ambos condenaron "*con parole roventi*" la conducta nacionalista de ciertos católicos y sacerdotes. Para Antoniutti, habían sido "*infelici discorsi con cenni violen-*

(14) Antoniutti a Pacelli, 8-VIII-1937, ASV, ANM, n° 972, fasc. 1, fols. 116-117. Galbarriatu estaba detenido por haber firmado el 11 de mayo de 1937 un documento del clero vasco al Papa, alabando el respeto y defensa de la religión del Gobierno de Euzkadi, y condenando los bombardeos aéreos nacionales a Durango (31 de marzo) y Guernica (26 de abril). Sobre su nombramiento como vicario general para la parte de la diócesis en zona republicana, cfr. Alberto de ONAINDÍA, *Hombre de paz en la guerra. Capítulos de mi vida I*, Buenos Aires, 1973, pp. 119-120. Galbarriatu dejó de ser *de facto* arcipreste de Bilbao tras caer en manos nacionales el 20 de junio del 37, ocupando *de facto* el cargo Domingo Abona, nombrado oficialmente el 1-I-1938 (cfr. Boov 1-I-1938, n. 1, p. 4).

(15) Boov 1-IX-1937, n. 17, p. 335.

#### 4. APRESADOS, DESTERRADOS, EXILIADOS

*ti contro il clero basco ed i cattolici separatisti. Alla fine della cerimonia, prima di impartire la benedizione, ho creduto opportuno di spiegare subito, in termini calmi e pastorali, il significato profondamente religioso del rito, e implorando per tutti la pace di Cristo” (16).*

Su llamada de atención sobre la concordia y el perdón coincidió con su visita a los sacerdotes presos en Bilbao, el 14 de agosto. Contó sus impresiones en un informe a Roma largo y sugerente que redactó tres días después, donde tocó un conjunto de cuestiones relativas a su misión: sacerdotes detenidos; autoridad; deposición del público; actitud de las autoridades; sacerdotes exiliados; falta de autoridad eclesiástica; y la situación presente del clero.

Según dijo, hasta el momento –mediados de agosto del 37– habían sido detenidos 63 curas seculares, más otros 13 carmelitas y 5 pasionistas, acusados de complicidad nacionalista: en total, ochenta y un clérigos. Los cinco pasionistas estaban reclusos en su convento; otros 24 curas estuvieron presos inicialmente en la cárcel habilitada en El Carmelo de Bilbao, acusados “*di tradimento della causa nazionale*”, y el resto estaban internados en el convento de El Carmelo, donde centinelas armados vigilaban la entrada. En su primera entrevista con el auditor de guerra, éste accedió a trasladar al convento a los 24 curas presos en la cárcel. Llegaron el 14 de agosto por la mañana, antes de que Antoniutti acudiese por la tarde: “*Ho udito le loro relazioni, che mi hanno prodotto profonda pena ed impressione. Tutti mi hanno parlato con un tono di amarezza e di sconforto, soprattutto perché finora (così essi mi dissero) nessuna autorità ecclesiastica si sarebbe occupata di loro*” (17). En su mayoría, eran “*vittime dell’ambiente: in tempi normali sarebbero stati pacifici curatori di anime. Altri, però, sembrano soggetti turbolenti e caparbi*”.

Añadió el arzobispo italiano que se estaba ocupando “vivamente” de tres clérigos seculares y un carmelita condenados a la pena capital, y también de los sentenciados a cadena perpetua o a prisión de seis a treinta años, pero que “*l’ambiente, assai eccitato, non è ancora disposto alla conciliazione e al perdono*”. Con todo, había logrado la

(16) Informe a Pacelli, 17-VIII-1937, ASV, ANM, nº 968. fasc. 6, fols. 534-535. Antoniutti pidió a Areilza que no se publicara en la prensa la parte de su discurso crítica para el nacionalismo (borrador del informe a Pacelli, sin datar, ASV, ANM, nº 968. fasc. 6, fol. 536).

(17) «Ni su mismo prelado diocesano, D. Francisco Javier Lauzurica [*sic* por Lauzurica] ni el delegado apostólico de S. S. Mons. Antoniutti les mostraron mucha atención ni cortesía» (Alberto de ONAINDÍA, *Hombre de paz en la guerra...I*, p. 141). En ese momento, Pérez Ormazábal era la más alta autoridad de la diócesis. “Tal vez mi mayor pecado haya sido, Exmo. Señor, el sentirme solo durante cuarenta y ocho días de prisión sin haber recibido visita alguna de mi nuevo Sr. Párroco y de mis autoridades eclesiásticas; pero con la presencia de S. I. me reconforto” (27-VIII-1937, Juan Zabaleta y Arrizabalaga a Antoniutti: ASV, ANM, nº 972. fasc. 2, fols. 263-267; subrayado en el original).

libertad de tres curas falsamente acusados; y esperaba que prosperasen sus peticiones para retirar un decreto de exilio contra otros. Lo más esperanzador parecía ser que “*L’Uditore di guerra mi ha detto che non saranno eseguite delle sentenze, senza aver prima consultato l’autorità ecclesiastica*” (18), algo que ya se lo había adelantado Franco en su entrevista del 31 de julio.

La relación nominal de esos sacerdotes presos, incluida su fecha de ingreso en El Carmelo, era ésta (19):

Nombre	Fecha ingreso	Edad y año de ordenación. Observaciones
Enrique Arriaga Agüera	24 junio 1937	25, 1936
Vicente Sáinz Rodríguez	29 junio	31, 1930
Román Jauregui Urizar	29 de junio	44, 1920
Nazario Sarasola Acarregui	29 de junio	59, 1903
Francisco Erraste Albizu	4 de julio	43, 1921. Notario eclesiástico.
Félix Lahuerta Echeandía	8 de julio	42, 1922.
Antonio Garro Basterrechea	10 de julio	57, 1906. Doctor F <sup>a</sup> , T <sup>a</sup> y Derecho Canónico; arcediano catedrales Tuy y Calahorra 1928-1937
Florentino Sagarraga Mendezona	10 de julio	42, 1918
Pedro Uriarte Zabala	14 de julio	42, 1921
Luis Aguirre Vergara	14 de julio	28, 1934. Asesor de la Federación de Escuelas Vascas.
Ángel Aldama Guinea	18 de julio	71, 1889
Bernabé Acha Sasía	17 de julio	63, 1899
Honorio Urgoitia Esturo	18 de julio	37, 1925
Victoriano García de Acilu Sagasti	20 de julio	42, 1918. Licenciado en D <sup>o</sup> canónico
Fernando Marcuerquiaga Iza	20 de julio	55, 1918. Licenciado en Filosofía
Ecequiel Guisasola Artamendi	22 de julio	49, 1911
Ruperto Lopategui Mauruolagoitia	25 de julio	48, 1918
Modesto Arana Fuldain	28 de julio	28, 1934
Víctor Echevarría Zuloaga	29 de julio	34, 1925. Director colegio 2 <sup>a</sup> enseñanza
Nicolás Arroita Eguren	2 de agosto	52, 1909
Juan Ordeñabe Gavicagogeasca	2 de agosto	62, 1903

(18) Citas, en informe a Pacelli, 17-VIII-1937, ASV, ANM, n<sup>o</sup> 972. fasc. 1, fols. 138-139.

(19) “Lista de sacerdotes y religiosos detenidos en el Carmelo de Begoña a disposición del R. P. Prior” (ASV, ANM, n<sup>o</sup> 972. fasc. 2, fols. 278-280). Los datos sobre edad y año de ordenación de la 3<sup>a</sup> columna iban en otra “Lista de señores sacerdotes y religiosos detenidos en el Carmelo de Begoña a disposición del R. P. Prior” (ASV, ANM, n<sup>o</sup> 972. fasc. 2, fols. 423-427). Fusiono ambas por claridad. He comprobado los nombres de éstas y de las demás listas que inserto en el cuerpo del texto, y transcribo algunos nombres correctamente por la *Guía Diocesana de Vitoria. 1935*. Boletín Oficial del Obispado de Vitoria, 1935, pp. 99-135. En esta relación no apareció Juan Izurrátegui Berrosteguieta (75 años, nacido en 1863, ordenado en 1887) y otro cura que no he identificado. Como se ve, la cronología se reinicia en Santos Arana: son 22 nombrados, quizá los trasladados de la prisión de El Carmelo al convento.

<i>Nombre</i>	<i>Fecha ingreso</i>	<i>Edad y año de ordenación.</i> <i>Observaciones</i>
Julián Larrinaga Aristondo	3 de agosto	61, 1901
Donato Abaunza Salterain	3 de agosto	60, 1904
José María Ereñozaga Begoña	3 de agosto	54, 1907
Guillermo Elordi Egaña	3 de agosto	32, 1928
José Bustinza Artabe	3 de agosto	44, 1920
Mariano Torre Echebarría	3 de agosto	30, 1931
José Arechaederra Ibarrola	3 de agosto	72, 1890
Santiago Villanueva Aramburu	4 de agosto	50, 1812
Higinio Aguirregoicoa Derteano	5 de agosto	49, 1912
Antonio Rementería Uribe	5 de agosto	70. 1897
Félix Bustinduy Idoeta	5 de agosto	52, 1909. Doctor en Teología
Luis Alcibar-Arichuluaga Aranzeta	6 de agosto	32, 1934
Domingo Ugartechea Urquieta	10 de agosto	
Pedro Cenarruzabeitia Urionabarrenechea	10 de agosto	34, 1927
Juan Cruz L. de Larrucea Oar-arteta	10 de agosto	66, 1895. Licenciado en Teología
Antonio Achurra Zubillaga	10 de agosto	54, 1907
Teodoro Labiduria Laca	10 de agosto	64, 1896
Juan Bautista Egusquiza Meabe	10 de agosto	62, 1899. Licenciado Teología. Profesor seminario mayor Vitoria
Felipe Gangoitia Llona	10 de agosto	32, 1930. Doctor F <sup>a</sup> y Teología
Luis Angoitia Uriarte	12 de agosto	30, 1931
Santos Arana Vergareche	10 de julio	38, 1923
Federico Orbea Bergareche	10 de julio	33, 1928
Federico Zorrozuza Arandía	10 de julio	52, 1912. Doctor en Teología.
Ignacio Meñaca Artaza	10 de julio	50, 1914
Juan Zabaleta Arrizabalaga	10 de julio	32, 1930
Nemesio Gallastegui Gallastegui	10 de julio	43, 1919. Notario eclesiástico.
Eduardo Barturen Mújica	10 de julio	40, 1923. Licenciado F <sup>a</sup> y T <sup>a</sup> ; doctor en Derecho Canónico
Manuel Lladós Arsuaga	7 de julio	61, 1900
Juan Zurrateguia Berrosteguieta	29 de julio	
Florencio Barrenechea Garaitabarrena	24 de julio	66, 1896
Valentín Marcaida Maurica	28 de julio	62, 1901
Manuel Ortúzar Eguiluz	30 de julio	60, 1902
Fabián Angoitia Uriarte	31 de julio	47, 1914
Castor Marañón Muguruza	31 de julio	43 1918. Licenciado en Filosofía
Manuel Arrazuría Sojo	31 de julio	53, 1913
Lorenzo Amorrortu Aspegorta	10 de agosto	48, 1915
Pedro Arrupe Ortúzar	10 de agosto	72, 1890
Domingo San Sebastián Lapeira	9 de agosto	31, 1927
Bernardino Ogara Urquiola	4 de agosto	46, 1918. Doctor en Filosofía, Teología y Derecho Canónico
Salustiano Ardanza Ibarra-arauna	2 de agosto	37, 1923. Doctor en Teología y Derecho Canónico
Angel Urcelay Aldalur	10 de agosto	32, 1926
Juan Bautista Basabe Asteizna	1 de agosto	75, 1886

Nombre	Fecha ingreso	Edad y año de ordenación.	Observaciones
RELIGIOSOS			
R.P. León Aranguren Astola	15 julio	31, profesó 1924, ordenado 1931	
R.P. (Sebastián) Justo Atucha Atucha	15 julio	28, p. 1927, o. 1934	
R.P. (Bautista) Eugenio Legarra Naguregui	15 julio	35, p. 1919, o. 1926	
R. P. Ángel Iturbe Alberdi	15 julio	35, p. 1918, o. 1926	
R. P. (Nicolás) Vicente Bátiz Bilbao	15 julio	29, p. 1924, o. 1931	
R. P. (Lucio) Domingo Aguirre Ozerin	15 julio	29, p. 1929, o. 1931	
R. P. Lino Aquesolo Olivares	15 julio	26, p. 1927, o. 1934	
R. P. (Samuel) José María Perea Bernaola	9 julio	74, p. 1880, o. 1887	
R. P. (Rafael) José Urionagüena Garro	17 julio	47, p. 1909, o. 1916	
R. P. Martín Uriarte Odriozola	17 julio	57, p. 1895, o. 1903	
R. P. (Avelino) Justo Linaza Garmendia	17 julio	66, p. 1888, o. 1897	
R. P. (José Domingo) Francisco Ugartechea Urquieta	17 julio	49, p. 1905, o. 1913	
R. P. Ramón Olasagarre Cibera	31 julio	30, p. 1924, o. 1931	

En el informe de 17 de agosto del que venimos hablando, Antoniutti temía que la actitud de algunos de ellos no facilitase la clemencia solidaria: nadie –le habían dicho las autoridades– tiene *“tanta caparbiata ed ostinazione nelle proprie idee e tanta resistenza al nuovo ordine di cose come in questi sacerdoti”*, cómplices del alargamiento de una *“accanita resistenza per tanti mesi”*. A esto se unía el acopio de documentos *“tendente a comprovare la propaganda separatista e guerra fondata dal Clero basco”*, y los testimonios de *“migliaia di persone”* de Vizcaya interrogadas (20).

Antoniutti estaba convencido de que la represión iniciada, *“talora sommaria e non sempre oggettiva ed equilibrata”*, pecaba por falta de tacto y no apaciguaba la región; y también, que el exceso de celo en los agentes subordinados y la ofuscación del Tribunal militar encargado de juzgar al clero serían contraproducentes: *“Questi baschi si sentono come infatuati per una causa che ritengono religiosa e patriottica ad un tempo. E sono capaci di tutto piuttosto che piegarsi dinnanzi al vincitore, specialmente se questo si presenta con un programma e con metodi d'intransigenza come si sta facendo”*. Un juicio de psicología social sumamente equilibrado. En estos momentos, el viajero

(20) Por ejemplo: algunos prisioneros de los italianos se habían enrolado por orden del párroco, y siguieron luchando porque el capellán les incitaba; dos curas prisioneros dijeron que querían morir por su Patria antes que vivir servilmente bajo los nacionales; en S. Sebastián un cura argumentaba sutilmente que podía decir en la Misa “viva Rusia”; en la manifestación del 1º de mayo participó otro cura; algunos no daban la absolución si no prometían enrolarse como gudarís; y otros habían denunciado a curas tradicionalistas: *“Questi sono alcuni episodi, indice di uno stato d'animo particolarmente eccitato, che ha potuto produrre un'esaltazione collettiva di questo ambiente”*, concluyó Antoniutti.

tenía una opinión propia, de la que tal vez Despujol no fuese muy consciente.

Además de estos sacerdotes apresados, Antoniutti hizo saber que, tras la ocupación total de Vizcaya, eran ya 48 los sacerdotes obligados por los nacionales al destierro del País Vasco, muchos por “*vendetta personale*”, aclaró. Pero, que “*nessuno vuol partire*”, por su arraigo entre unas gentes buenas “*ma anche per la questione finanziaria*”. Bien entendido que esa resistencia frustrada la habían ofrecido algunos curas no a los militares, sino a la máxima autoridad residente en la diócesis, Antonio M<sup>a</sup> Pérez Ormazábal, cuando éste les había notificado de parte de la Auditoria de Guerra de Bilbao que debían abandonar su tierra.

Hay que retroceder hasta el otoño de 1936. Entonces, forzado al exilio por la Junta Nacional de Burgos, el obispo Múgica nombró el 10 de octubre de 1936 a Pérez Ormazábal vicario general de la diócesis de Vitoria. Destituyó al que estaba, Jaime Verástegui, *aconsejado* por los militares (21). Hasta entonces, Múgica se había negado a castigar a los sacerdotes si no había pruebas sobre su participación política. Ormazábal, por su parte, mantuvo este criterio y ofreció a quien quisiera del clero diocesano (de Álava y Guipúzcoa) salir a otras diócesis voluntariamente: para eso escribió su primera carta circular el 28 de octubre del 36, que tituló “Petición de sacerdotes voluntarios para las diócesis desprovistas de Clero”. Los que se marchasen, serían extradocesanos uno o dos años. Querría zafarse así de las presiones de los militares y ofrecer una cobertura pudorosa a los sacerdotes guipuzcoanos cuyo nacionalismo deseaban castigar los sublevados con el destierro forzoso. Pero dos semanas después, había solo 11 voluntarios, que eran ya “una buena porción” a finales de año (22). Una cifra que debió resultar muy pequeña para el Gobernador militar de San Sebastián, Alfonso Velarde, quien, cansado de las dilaciones de Múgica primero y luego de Ormazábal, quiso forzar el ritmo de salidas y, sobre todo, la selección de los *voluntarios*. Así que envió al vicario el 10 de febrero de 1937 un escrito donde pedía que alejase urgentemente de la diócesis a once sacerdotes que le señalaba, convencido de que Ormazábal “no demorará por más tiempo” su destierro. Ormazábal cedió: el 15 de febrero les escribió a todos ellos, para que en el plazo de tres días se “recogieran” en el seminario o abandonaran la diócesis (23). La casuística no se reducía a estos once. Por las

(21) Alberto de ONAINDÍA, *Hombre de paz en la guerra... I*, p. 70. En el decreto de nombramiento de Pérez Ormazábal, Múgica aludió a que Verástegui había desempeñado el cargo “por cierto a completa satisfacción Nuestra” (Boov 15-X-1936, n. 21, pp. 482-483). (22) Boov 1-XI-1936, n. 22, pp. 485-486; 15-XI-1936, n. 23, p. 503; 1-I-1937, n. 1, pp. 13-15.

(23) El oficio de Velarde y la respuesta de Ormazábal, en Serafín ESNAOLA, Emiliano DE ITURRARÁN, *El clero vasco en la clandestinidad (1940-1968)*, Lizarra/Estella, 1994, tomo II, pp. 913-914; también, en ASV, ANM, n° 972, fasc. 2, fols. 356-357. Los once sacerdo-

mismas fechas, muchos otros curas tenían problemas con las autoridades de la nueva España sin que hubiese un muro de contención eclesiástico. Un ejemplo entre muchos fue el oficio del 18 de febrero de 1937 que Ormazábal puso al organista de Ondárroa Ángel Urcelay, prohibiéndole entrar en esa localidad bajo pena de suspensión “*ipso facto incurrenda*”, pues las autoridades militares afirmaban que su presencia en Ondárroa “podría acarrear a V. serios disgustos, que contribuirían a perturbar la paz de los espíritus, hoy más que nunca necesaria” (24).

Tomada Bilbao y casi toda Vizcaya a finales de junio de 1937, nuevos oficios militares llegaron a Ormazábal exigiéndole que salieran del País Vasco curas que no serían juzgados por carecer de cargos “de gravedad punible”, pero que eran igualmente culpables. La Auditoría de Guerra del Ejército de ocupación le envió una primera lista el 8 de julio, y otras cinco más a lo largo del verano, que Antoniutti envió igualmente a Roma (25):

Nombre	Solicitud traslado/edad	Cargo que ocupa
	8 julio 1937	
	18 sacerdotes	
Ruperto Lopategui Mauruolagoitia	49	Capellán en Bilbao
Victor Urgorri Corres	63	Coadjutor Bilbao
Trifón Arruza Bilbao	58	Capellán Bilbao
Matías Echevarría Eguía	55	Coadjutor Bilbao
Félix Matías Lasa y Lasa	30	Ecónomo Mercadillo
Manuel Zabala Echevarría	47	Capellán Bilbao
Germán Jiménez Imaz	50	Coadjutor Bilbao
Nemesio Lazcano Arana	55	Coadjutor Bilbao
Ángel Uzcanga Gaztelu	36	Coadjutor Bilbao
Manuel Argacha Elorza	43	Capellán Bilbao
Jorge Villa Cobián	38	Organista Bilbao
Manuel Sagarna Goicoechea	45	Capellán coadjutor Bilbao
Jesús Zarrabeitia Zárate	45	Coadjutor Bilbao
Getulio Aranzabal Baquero	56	Ecónomo Bilbao
Martín Olivares Echevarría	74	Capellán Bilbao
Manuel Marcaída Asolo	32	Coadjutor personal Begoña
Antolín Gandiaga Artamendi	58	Adscrito en Begoña
Niceto Urquizu Zorrilla	74	Adscrito en Bilbao

tes eran: Tomás Arteaga, coadjutor del Antiguo, S. Sebastián; Cecilio Aguirre Isasa, encargado aneja de Ayete de S. Sebastián; Liborio Garbizu Salaverría, cantor del Buen Pastor, San Sebastián; Alejandro Repáraz Guerenabarrena, cantor Buen Pastor; Miguel Oa Iturrioz, capellán S. Vicente, S. Sebastián; José Arrue Larrañaga, coadjutor Sta. María, S. Sebastián; Feliciano Echániz, coadjutor Azpeitia; Ignacio Aspiazua, capellán esclavas de Azpeitia; Juan Ignacio Otaegui y San Sebastián, párroco de Oiquina; Pedro Agote Sarriegui, párroco de Aizarna; Ceferino Isasa Enatarriaga, capellán coadjutor de Urnieta (ASV, ANM, n° 972, fasc. 2, fol. 388).

(24) ASV, ANM, n° 972, fasc. 2, fol. 405.

(25) Esta lista, en ASV, ANM, n° 972, fasc. 1, fols. 104-105.



<i>Nombre</i>	<i>Solicitud traslado/edad</i>	<i>Cargo que ocupa</i>
11 agosto 15 sacerdotes		
Francisco Astondoa Zuluaga	52	Ecónomo de Guecho
José Ordeñana Aspegorta	57	Capellán en Algorta
Francisco Zabala Mayora	41	Capellán en Algorta
Blas Isasi Ordeñana	67	Adscrito en Bilbao
Buenaventura Larrucea Oar-arteta	59	Ecónomo Guericáiz: [Muerte natural 28-X-37, boov 15-XII-1937, p. 470]
Lorenzo Ibarra Cortázar	68	Coad. Castillo-Elejabeitia
Ignacio Inchaurre Onaindia	69	Coadjutor Ceanuri
Leonardo Atucha Iza	26	Coadjutor Ceanuri
Eliás Sasuátegui Gazteizgoxeascoa	59	Ecónomo de Ea
Gervasio Omar Ibarra	62	Coadjutor Elanchove
José Luis Alberdi Echániz	57	Organista de Elorrio
Ruperto Arronátegui Urresti	64	Ecónomo Guernica
Juan Zabala Egurrola	41	Coadjutor Mallavia
Justo Cenarruzabeitia Astarloa	31	Ecónomo de Ubidea
Juan Llona Barbier	51	Coadjutor Valmaseda
25 agosto 11 sacerdotes		
José Ramón Abrisqueta Barrenechea	50	Ecónomo de Erandio
Francisco Ortúzar Achirica	43	Ecónomo Cenarruza
Ángel Arrieta Mugartegui	38	Ecónomo de Arrázua
Francisco Garroguerricaechevarria	39	Coadjutor Arrázua
Pedro Homaechegarria Urrutia	45	Ecónomo de Luno
Dámaso Mallona Llona	31	Coadjutor Meñaca: [muerte natural 12-IX-37 (boov 15-X-1937, p. 383)]
Ignacio Gangoiti Rentería	38	Ecónomo Libano-Arrieta
Justino Uribesalgo Zaloña	31	Coadjutor Meñaca
Emilio San Martín Pardo	34	Ecónomo Avellaneda
[Juan] Julián Meaza Rotaache	59	Ecónomo de Zamudio
Fermín Madariaga Ariño	38	Coad. Castillo-Elejabeitia
28 agosto 7 sacerdotes		
Félix Zamalloa Gorriño	37	Ecónomo de Ereño
Pedro Bilbao Urrutia	45	Capellán en Bilbao
Juan Municha Irazola	66	Capellán Valmaseda
Isidoro Elorrieta Cenicaonandía	36	Coadjutor de Ibárruri
Manuel B. Solozábal Egurrola	69	Adscrito en Guernica
Eduardo Barturen Mújica	39	Coadjutor en Bilbao
Nemesio Gallastegui Gallastegui	44	Adscrito en Bilbao
6 diciembre [ <i>sic</i> por septiembre] 15 sacerdotes		
Víctor Echevarría Zuloaga	35	Adscrito en Mundaca
Pedro Arrupe Ortúzar	72	Adscrito en Forua
Salustiano Ardanza Ibarra-arauna	37	Coadjutor de Elorrio

<i>Nombre</i>	<i>Solicitud traslado/edad</i>	<i>Cargo que ocupa</i>
Pedro Atucha Iza	36	Ecónomo de San Juan Ea
Matías Eiguren Navarro	36	Ecónomo de Bedarona
José Inchausagarri Itza	42	Ecónomo de Elanchove
José Muniozguren Arrioriaga	61	Coadjutor de Elanchove
Antonio Achurra Zubillaga	54	Coadjutor de Lequeitio
Enrique Cenizacelaya Larrinaga	46	Coadjutor de Murélag
José María Mardáraz Zameza	47	Capellán en Dima
Pablo Oleagordia Mallona	33	Coadjutor de Barrica
Serafin Sagarna Amorrortu	50	Ecónomo de Urdúliz
Félix Uncilla Arroita	64	Capellán en Durango
León Areitio-aurtena Rz de Azúa	76	Ecónomo de Izurza
Julián Salazar Abriquetia	47	Ecónomo de Murueta

Antoniutti lamentaba que Ormazábal cediese a las presiones de los militares sin pedirles pruebas para actuar contra los curas, pues *“ha potuto far credere all’opinione pubblica che obbedisce servilmente a tutte le imposizioni delle autorità”*. En fin, si ya era pesimista el cuadro dibujado en su informe, ahora lo remató conjeturando que el futuro de la Iglesia y de los vascos aún podía empeorar: *“Non cesso di dire, in pubblico ed in privato, che la propaganda esagerata che si va facendo pregiudica enormemente gli interessi della Chiesa ed il bene delle anime”*, razón por la cual su única sugerencia era ésta:

*“Ma mi sembra che occorre in situ una autorità ordinaria, con piena giurisdizione, per dare al Clero delle direttive pubbliche ferme e sicure in questi momento d’incertezza e di confusione: per difendere chi ingiustamente viene condannato, e per fare opera di conciliazione.*

*”Perciò mi permetto di esprimere di nuovo il mio umile parere che venga nominato, al più presto possibile, un amministratore apostolico come ho esposto nel Rapporto...”(26).*

Ese otro despacho cuyo número de protocolo Antoniutti no anotó lo escribió también el 17 de agosto. Trazaba un perfil muy duro y descarnado de Ormazábal y de su gobierno al frente de la diócesis a partir de octubre de 1936. Aunque Ormazábal se excusaba aduciendo que no disponía de todas las facultades de gobierno, pues Múgica llevaba desde su exilio en Roma *“l’amministrazione quasi totale della diocesi”*, según le explicó el vicario a Antoniutti. Por ejemplo, don Mateo le había escrito poco antes reservándose las decisiones sobre el seminario de Vitoria, idea que Antoniutti juzgó *“molto male accolta e peggio interpretata in questa Diocesi, ove il Seminario è ritenuto come un focolaio di nazionalismo separatista. Le autorità civili hanno già*

*dichiarato che il Seminario potrà essere riaperto solo cambiando il personale attuale*".

Más aún: el diplomático pensaba que Ormazábal tenía un carácter demasiado tímido y reservado, que trataba poco a las autoridades y al clero, "*presso il quale non è persona grata*", o que él mismo confesaba desconocer la situación de su diócesis, sin saber cuántos curas estaban fuera, o cuántos habían sido procesados. Que Mateo Múgica volviese no solucionaría nada —proseguía Antoniutti— y además esa opción la descartaban cuantos "*hanno parlato con me, sacerdoti e laici*", incluido Ormazábal, que "*afferma che Mgr. Mugica ha contro di sé l'odium plebis*". La solución sería nombrar un Administrador Apostólico distinto de Ormazábal, sacerdote "*colto, pio, zelante*" pero tímido y débil, sin suficiente "*abilità ed energia per difendere i diritti del Clero e della Chiesa in questo paese, e soprattutto non è ben visto ai sacerdoti della Provincia di Biscaglia, ove viene considerato come un servile esecutore degli ordini delle autorità politiche e militari*". Antoniutti propuso el nombramiento del obispo auxiliar de Valencia, Javier Lauzurica, "*che si trova rifugiato in queste regioni. Egli è di origine basca, ma di sentimenti nazionali*" (27).

Ante el ambiente agresivamente antinacionalista del momento, una candidatura que no fuese lo bastante *españolista* debió parecerle inviable a Antoniutti, porque las autoridades no aceptarían la designación de nadie que recordase a Múgica —al que detestaban, injustamente— y la diócesis continuaría en la misma situación de desgobierno perjudicial desde todos los puntos de vista, también para una defensa eclesiástica eficaz del clero nacionalista. Pero había una contrapartida más peligrosa todavía a medio y largo plazo que las ventajas derivadas del apoyo de las autoridades franquistas, pues tales *sentimientos nacionales* de Lauzurica (si Roma le designaba, pues antes había de obtenerse la renuncia de Mateo Múgica) podían acabar distanciándole de los curas a quienes debía amparar y de la parte de sus fieles vinculada afectiva o ideológicamente al nacionalismo vasco. Lauzurica no logró el punto de equilibrio necesario. Claro está que no debió faltarle buena voluntad y que su labor la dificultaba el apasionamiento del momento en aquella tierra tan convulsionada. Pero —aunque en este punto no podamos extendernos— la apuesta de Antoniutti para pacificar y reconciliar la diócesis no resultó demasiado solvente.

Para completar el cuadro de la situación del clero faltan dos piezas. De una parte, Antoniutti tenía que reunir *in situ* toda la información posible sobre los avatares del clero sancionado por los nacionales entre el otoño del 36 y la primavera del 37, así que pidió y obtuvo de

(27) Informe a Pacelli, 17-VIII-1937, ASV, ANM, nº 972, fasc. 1, fols. 29-32. Gomá opinaba igual: *Archivo Gomá*, vol. 7, Gomá a arzobispo de Santiago, 31-VIII-1937, pp. 297-299.

algunos sacerdotes información sobre las tribulaciones de esos curas guipuzcoanos (28).

<i>"Sacerdotes guipuzcoanos detenidos en el seminario de Vitoria"</i>		
<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>	<i>Tiempo en prisión</i>
Gabriel Amundarain Odriozola	Coadjutor Zaldivia	5 meses
Sinforoso Iburguren Mendizábal	Párroco Ezquioga	5 meses
Joaquín Aguirre Múgica	Coadjutor Ichaso	
Felipe Ayerbe Irastorza	Coadjutor Vergara	
Miguel Zabalo Zubizarreta	Coadjutor Vergara	
Pedro M <sup>a</sup> Usobiaga Iureta	Coadjutor Beasain	
Agustín Elizondo López	Coadjutor S. Sebastián	
Secundino Larrarte Lapeira	Coadjutor S. Sebastián	
Tomás Arteaga Garayar	Coadjutor S. Sebastián	3 meses
Luis Zabala Hormaechea	Coadjutor S. Sebastián	4 meses
Juan Ignacio Otaegui y S. Sebastián	Párroco Oiquina	5 meses
Inocencio Munita Arizmendi	Coadjutor Andoain	4 meses
Gumersindo Ondarra Aguirre	Párroco Astigarraga	4 meses
Cecilio Aguirre Isasa	Enc. Iglesia Ayete S.S.	3 meses
Gregorio Garbizu Salaberría	Cantor S. Sebastián	2 meses
Alejandro Repáraz Guerenabarrena	Párroco Arrona	2 meses
Esteban Recondo Iraza	Párroco Arrona	2 meses
Ramón Arizmendi Echeverría	Capellán Lazcano	3 meses
Joaquín Tolosa Zudaire	Párroco Arama	1 mes
Pedro Agote Sarriegui	Párroco Arama	2 meses
Victor Goenaga Amundarain	Capellán Villafranca	2 meses
Ceferino Isasa Enatariaga	Coadjutor Urnieta	2 meses
Miguel Oa Iturrioz	Capellán S. Sebastián	2 meses
Carlos Picasarri Imaz	Párroco Idiazábal	1 mes
Lorenzo Zubeldia Chacón	Coadjutor Idiazábal	15 días, salió destino Álava
José Arandía Murguiondo	Coadjutor Andoain	1 mes
Miguel Múgica Olano	Párroco Orío	1 mes
Joaquín Bermejo Ruiz	Párroco Andoain	4 días, salió para Francia
Juan Murugarren Larramendi	Capellán S. Sebastián	2 días, salió para Navarra
José María Garín Arbilla	Coadjutor S. Sebastián	7 días
Antonio Eguilegor Pellejero	Capellán S. Sebastián	3 días
José Arrue Larrañaga	Coadjutor S. Sebastián	7 días, salió para Navarra
Ángel Urcelay Andaluz	Organista Ondárroa	seminario de Pamplona
Francisco Urquía Oyarbide	Escritor	seminario de Pamplona
Juan Ayerbe Aguirre	Arlucea	seminario de Pamplona
Eustaquio Iriarte Urdinarrain	Coadjutor Oyarzun	seminario de Pamplona
José D. Arín Arín	Coadjutor Oyarzun	seminario de Pamplona
José D. Larrañaga Urbietta	Adscrito Oyarzun	seminario de Pamplona

(28) «Relación de [38] sacerdotes guipuzcoanos del clero secular que han estado detenidos en el seminario de Vitoria» (subrayado en el original); y lista de «[21] Sacerdotes [párrocos en pueblos guipuzcoanos] que han estado en diversas cárceles» (ASV, ANM, n<sup>o</sup> 972. fasc. 2, fols. 386-387).

*"Sacerdotes que han estado en diversas cárceles"*

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
Gumersindo Ondarra Aguirre	Párroco Astigarraga
Pedro Zurutuza Altolaguirre	Coadjutor Astigarraga
Joaquín Bermejo Ruiz	Párroco Andoain
Ceferino Isasa Enatarriaga	Coadjutor Urnieta
José Echeverría-bereyarza Larramendi	Coadjutor Urnieta
Eustaquio Andonegui Olazábal	Coadjutor Urnieta
Julián Legarra Sáizar	Coadjutor Aya
Julián Balenciaga basurto	Adscrito Guetaria
Félix Olalde Ortiz de Zárate	Coadjutor Oñate
Miguel Apezteguía Jáuregui	Coadjutor Tolosa
Francisco Las Heras Catarain	Capellán Tolosa
Luis Jáuregui Echenagusía	Párroco Anoeta
Francisco Urquía Oyarbide	Escritor publicista
Eustaquio Iriarte Urdinarraín	Coadjutor Oyarzun
José D. Arín Arín	Coadjutor Oyarzun
José D. Larrañaga Urbietta	Coadjutor Oyarzun
Juan Narvarte Irure	Párroco Larraúl
Feliciano Echániz Arambarri	Coadjutor Azpeitia
Ignacio Azpiazu Olaizola	Capellán Azpeitia
Lucas Guridi Echaniz	Organista S. Sebastián
Juan José Aracama Ozcoidi	Coadjutor Urrestilla

Y, en segundo lugar, el diplomático tenía que echar cuentas sobre el número de curas vascos en el extranjero. Obtuvo una información más detallada. Eran 164, repartidos en tres países: Francia, Inglaterra y Bélgica. En el caso de Francia se detallaban las poblaciones donde se habían instalado (en su mayoría, en ciudades de la Aquitania cercanas a la frontera). En estas relaciones he incluido algunos datos adicionales que no figuran en la relación original, como el lugar y fecha de nacimiento y de ordenación sacerdotal, y el cargo que ocupaban (29).

*"Sacerdotes de Vitoria que están en Inglaterra"*

<i>Nombre</i>	<i>Fecha y lugar de nacimiento Fecha de ordenación</i>	<i>Cargo que ocupaba, Desde qué año</i>
José Aniceto Urrutia Esteibarlanda	1880, Apózaga, 1906	Párroco arcipreste Marquina, 1917
Pedro Atucha [¿Iza?]	1901, Ceánuri, 1924	Ecónomo Ea, 1929
Juan Cruz Ibarguchi Iturbe	1874, Salinas de Léniz, 1897	Adscrito Salinas (G <sup>a</sup> ), 1934
Gabriel Manterola Urigoitia	1890, Ceánuri, 1914	Capellán Eibar, 1915
Eustaquio Arritola Chacártégui	1892, Lequeitio, 1915	Capellán Lequeitio, 1917
Juan José Basteguieta Basabe	1889, Forua, 1914	Coadjutor Bermeo, 1932

(29) Los cargos, en *Guía Diocesana de Vitoria. 1935*; las listas, en ASV, ANM, n° 972. fasc. 1, fols. 163-166; las peripecias de los que acabaron en Bélgica, en Tiburcio de ISPIZUA, *Odisea del clero vasco exiliado. Apasionante relato de un sacerdote vasco en el exilio desde 1937 a 1974*, Bilbao, 1986.

<i>Nombre</i>	<i>Fecha y lugar de nacimiento Fecha de ordenación</i>	<i>Cargo que ocupaba, Desde qué año</i>
Felipe Zubeldia Ceciaga	1877, Vergara, 1905	Ecónomo Elgueta, 1917
Manuel Orbegozo Beloqui	1884, Aya, 1908	Coadjutor Elgueta, 1911
Cirilo Arzubiaga	1874, Ochandiano, 1899	Coadjutor Amorebieta, 1903
Alberto García Maguregui	1878, Echevarría, 1903	Capellán Marquina, 1912
Antonio Rentería Inchausti	1869, Baquio, 1901	Ecónomo Meñaca, 1914
Francisco Bilbao Goiri-golzarri	1877, Lauquíniz, 1903	Adscrito Barrica, 1934
José M <sup>a</sup> Cincunegui Goitiandia	1883, Murélaga, 1908	Coadjutor Lequeitio, 1917
Alejandro Ugarte Otazua	1892, Bermeo, 1916	Capellán Bermeo, 1922
Eduardo Gorosarri Ryan	1889, Escoriaza, 1916	Organista Begoña, 1917

*Sacerdotes de Vitoria que están en Bélgica"*

<i>Nombre</i>	<i>Fecha y lugar nacimiento</i>	<i>Cargo que ocupaba</i>
Acha, Laureno	1896, Gordejuela, 1920	Capellán Bilbao, 1927
Acha, Marcos	1887, Gordejuela, 1912	Capellán adsc. Stos Juanes, 1928
Erechague, Francisco	No figura en la <i>Guía</i>	
Arrue Aretxbaleta, Joseba	No figura en la <i>Guía</i>	
Erce [Garamendi], Ramón	1910, Lequeitio, 1933	Adscrito Amorebieta, 1934
Erdoiza Zubía, Luis	1900, Durango, 1923	Coadjutor Durango, 1932
Garay Bidaurrazaga, Luis	1907, Guecho, 1931	Coadjutor Ciérvana, 1933
Iriondo Aramburu, Manuel	1884, Beizama, 1909	Coadjutor Irún, 1924
Ispizua Meñica, Tiburcio	1901, Larrabezúa, 1923	Ecónomo Bedía, 1929
Marcoartu Ormaetxea, José M	1879, Begoña, 1923	Coadjutor Bilbao, 1906
Mimenza Larrinaga, Mauricio	1896, Lemona, 1921	Ecónomo Lemona, 1929
Mokoroa Muxika, Eustaquio	1908, Tolosa, 1933	Ecónomo Salinillas, 1933
Oar-arteta Undabeitia, Dionisio	1897, Ajánguiz, 1923	Coadjutor Aulestia, 1929
Oar-arteta, José Antonio	1895, Ajánguiz, 1923	Coadjutor Marquina, 1931
Oar-arteta, José María	1892, Ajánguiz, 1917	Coadjutor Larrauri, 1924
Orbe Urquiza, Jesús	1898, Murueta, 1923	Coadjutor Bilbao, 1931
Orbe Urquiza, Pedro M <sup>a</sup>	1886, U. de Múgica, 1911	Coadjutor Bilbao, 1928
Pínaga Foruria, Paulo	1882, Fórua, 1907	Coadjutor Arteaga (Gautgz), 1918
Unzueta Arrizabalaga, Vicente	1883, Abadiano, 1908	Coadjutor Dima, 1923
Uriarte Elejalde, Mateo	1895, Anzuola, 1921	Coadjutor Eibar, 1926
Uriarte Zarandona, Eustaquio	1903, Larrabezúa, 1925	Coadjutor Ondárroa, 1929
Urresti Iturriotz, Joseba Andoni	Ordenado sacerdote el 5-VI-1936	Ecónomo Amalloa
Urrutia Estebairlanda José Aniceto	1880, Apózaga, 1906	Arcipreste Marquina, 1917
Usobiaga Osa, José Antonio	No figura en la <i>Guía</i>	
Zalbidea Ituráin, Timoteo	1888, Munguía, 1915	Coadjutor Deusto, 1934
Zaldua Uriarte, Antonio	1894, Górliz, 1920	Capellán Coadjutor Bilbao, 1926
Zárate Berroya, Domingo	1878, Yurreta, 1903	Ecónomo Amorebieta, 1931
Zárate Berroya, Felipe	1890, Yurreta, 1914	Ecónomo Garay, 1928
Mokoroa Miranda, José	No figura en la <i>Guía</i>	

<i>Sacerdotes en Francia</i>		
<i>Nombre</i>	<i>Fecha y lugar nacimiento</i>	<i>Cargo que ocupaba</i>
Fernando Garaicoechea Albizu	1889 Rentería, 1914	Capellán S. Sebastián
Juan Thalamas Labandibar	1905 Irún, 1931	Profesor Seminario, 1932
Nemesio Ariztimuño Oloso	1888 Tolosa, 1922	Adscrito S. Sebastián
Martín Oyarzábal Oyarzábal	1892 Azpeitia, 1919	Adscrito Azpeitia 1934
Antonio Andonegui	No figura en la <i>Guía</i>	
Joseba Mirena Joaristi	No figura en la <i>Guía</i>	
Joaquín Aróstegui	No figura en la <i>Guía</i>	
Aniceto Unzalu Arana	1902 Durango, 1925	Coadjutor Lejona, 1933
Cesareo Miangolarra Aberasturi	1874 Guernica, 1898	Coadjutor Deusto, 1909
Domingo Onaindía Zuloaga	1901 Marquina (V.), 1923	Coadjutor Marquina, 1929
Félix Marquiegui Olazábal	1905 Deva, 1930	Maestro cap <sup>o</sup> Eibar, 1931
Ignacio Azpiazu Olaizola	1911 Azpeitia, 1933	Ecónomo Mendivil, 1935
Emilio Aguirrezabal Aguirresarobe	1891 Usúrbil, 1919	Coadjutor Fuenterrabía, 1924
Eugenio Aldamiz-echevarría Erezuma	1875 Canala, 1902	Coadjutor Ereño, 1932
Hilario Soloeta Amorrutu	1858 Dima, 1884	Ecónomo Yurre (V), 1904
Juan Mendivil Elejalde	1898 Durango, 1923	Ecónomo Zollo, 1924
Juan Areso Gurruchaga	1891 Lazcano, 1915	Coadjutor Azcoitia, 1932
Salvador Alcalde Astigarraga	1898 Motrico, 1923	Coadjutor per. Capellán Begoña, 1929
Juan Sesé Zalacain	1889 Tolosa, 1920	Capellán Tolosa, 1920
Bernardo Aurquíu Lizarribar	1897 Leáburu, 1922	Ecónomo Leáburu, 1934
Ramón Laborda Echevarría	1893 vergara, 1916	Adsc. S. Sebastián, 1930
José Elordi Darroyet	1893 Amorebieta, 1916	Ecónomo Deusto, 1919
Fortunato Unzueta Arribabalaga	1893 Abadiano, 1918	Coadjutor Begoña, 1934
Pedro José Zubeldia Chacón	1907 Lizarza, 1931	Ecónomo Laurgain, 1934
Pedro Menchaca Lendoño	1880 Munguía, 1904	Canónigo Vitoria, 1910
Juan Gorostiaga Bilbao	1905 Deusto, 1927	Capellán Algorta, 1932
Juan M <sup>o</sup> Beobide Goiburu	1886 Zumaya, 1911	Coadjutor Irún, 1924
José Ostolaza Gárate	1893 Zumaya, 1919	Coadjutor Fuenterrabía, 1927
Juan Ercilla Echeverría	1891 Tolosa, 1917	Adsc. Irún, 1928
Juan Aranguren Mendizábal	1897 Legazpia, 1921	Coadjutor Andoain, 1928
Juan Baut. Olaizola Lecuona	1897 Rentería, 1923	Org. Rentería, 1933
Gelasio Aramburu Alcáin	1896 Andoain, 1920	Coadjutor Pasajes Ancho, 1921
Pío Montoya Arizmendi	1904 Alegría de Oria, 1927	Adsc. Alegría Oria, 1927
Secundino Rezola Arratíbel	1904 Villafranca de Oria, 1927	Ecónomo Gopegui, 1930
José Cruz Belderrain Aguirre	1898 Oyarzun, 1923	Coadjutor Oyarzun, 1931
Francisco Salazar Ereño	1900 Arrancudiaga, 1926	Adscrito Vitoria, 1927
Agustín Isusi García	1870 Gordejuela, 1896	Ecónomo Bilbao
Juan [de] Zuluaga Abásolo	1874 Ceánuri, 1900	Ecónomo Baracaldo, 1934
Eugenio Aranaz Elorrieta	1867 Navárniz, 1895	Coadjutor Guericcaiz, 1902
Andrés Iza Barondo	1873 Ubidea, 1898	Adscrito Bilbao, 1930
José Miguel Barandiarán Ayerbe	1889 Ataún, 1914	Vicerrector seminario de Vitoria, 1930
Policarpo Larrañaga Aranguren	1883 Placencia, 1980	Coadjutor Eibar, 1915
Juan Iruetagoiena Ayestarán	1899 Zaráuz, 1923	Capellán Zaráuz, 1926
Bruno Cenarruzabeitia Ispizua	1885 Cenarruza, 1910	Adsc. Ondárroa, 1931
Fernando Sesé Sarlangue	1906 Oviedo, 1931	Cantor S. Sebastián, 1931

<i>Nombre</i>	<i>Fecha y lugar nacimiento</i>	<i>Cargo que ocupaba</i>
Miguel A. Jáuregui Uribarren	1885 Ibarra (A.), 1909	Coadjutor S. Sebastián, 1924
Joaquín Bermejo Ruiz	1893 Rentería, 197	Ecónomo Andoain, 1928
Felix Zatarain Goya	1897 Usúrbil, 1921	Dir. Esp. Seminario, 1930
Andrés Untzain Irazola	1895 Mundaca, 1918	Ecónomo Canala, 1924
José Ramón Cenarruzabeitia Ispizua	1883 Cenarruza, 1907	Coadjutor Ondárroa, 1918
Alejandro Sagarna Achitia	1894 Ceánuri, 1920	Coadjutor Rigoitia, 1925
Angel Arabiotorre Berraondo	1866 Elorrio, 1892	Capellán Durango, 1929
Benjamín Fíllol Goicoechea	1886 Lequeitio, 1912	Ecónomo Mendeja, 1918
Eduardo Escárzaga Soláun	1884 Gordejuela, 1909	Rector del seminario y Prefecto de estudios, 1932
José Luis Rodríguez Rodríguez	1904 Bilbao, 1927	Adscrito, Bilbao
Ignacio García Zabaleta	1884 Vergara, 1907	Nt. Ecco, Bilbao 1918
Eduardo Ryam Laburu	1900 Baracaldo, 1926	Capellán Baracaldo, 1931
Alberto Michelena Aguirre	1909 Irún, 1933	Coadjutor Org. Irún, 1934
Francisco Abaitua Laca	1862 Marquina (V.), 1897	Arcipreste Durango, 1918
Francisco Belaústegui Bilbao	1869 Durango, 1893	Capellán Durango, 1917
Evaristo Echevarrieta Ayarza	1878, Bermeo, 1902	Capellán Bermeo, 1902.
José M. Zuzeta Laca	1872 Cenarruza, 1898	Ecónomo Arbácegui, 1902
Manuel Madariaga Ariño	1903 Durango, 1927	Coadjutor Deusto
Manuel Mendiola Echeverría	1895 S. Sebastián, 1919	Coadjutor S. Sebastián, 1935
Nicasio Larrea Epela	1893 Azpeitia, 1918	Ecónomo Guetaria, 1929
José Zubizarreta Mendizábal	1901 Azcoitia, 1926	Capellán Isasondo, 1928
Ignacio Bereciartúa Mancisidor	1907 Azcoitia, 1932	Organista Escoriaza, 1933

Como ocurriese con el clero guipuzcoano el verano anterior, sobre todo cuando los nacionales ocuparon San Sebastián en septiembre del 36, la toma de Bilbao el 19 de junio de 1937 supuso la detención y prisión en las cárceles de Larrínaga y El Carmelo de un buen número de sacerdotes vizcaínos sospechosos de simpatías nacionalistas. Con todo, antes de la entrada de los franquistas en Bilbao algunos curas habían huido: los capellanes de los batallones del Ejército de Euzkadi en retirada, o quienes temían las represalias de los vencedores. Unos y otros salieron en dirección a Santander con la intención de embarcarse en alguna expedición hacia Francia. Era una opción muy arriesgada, porque en Santander los anarquistas estaban ajustando cuentas con los nacionalistas derrotados, y por la penuria de barcos mercantes y la ausencia de cobertura aérea o naval que les asegurara alguna protección durante la travesía. Con todo, un buen número de sacerdotes prefirieron estos riesgos, espoleados por el recuerdo de los catorce curas que los nacionales habían fusilado en Guipúzcoa el año anterior, a varios tras sacarlos de la cárcel de Ondarreta donde estaban *custodiados*. Por su parte, quienes prefirieron quedarse y aguardar acontecimientos, no tuvieron que esperar mucho tiempo: pronto comenzaron a ser detenidos civiles y clérigos y, para éstos, el 16 de julio fue el primero de los juicios sumarísimos del Tribunal militar especial de Bilbao para enjuiciar con premura al clero acusado de apoyar al nacionalismo vasco. Los cargos formulados y las penas recibidas dan idea

## 5. LOS PRIMEROS PROCESADOS



de la atmósfera de exaltación de la que Antoniutti venía hablando en sus despachos a la Secretaría de Estado. Para los nacionales, el clero era tan culpable como el PNV de la alianza con la República y, en consecuencia, de la prolongación de la guerra, del retraso en la incorporación de Vizcaya ahora y antes Guipúzcoa a la sublevación, etc.

Para informar juiciosamente a Roma, Antoniutti debía visitar a esos sacerdotes en prisión. No bastaban las referencias indirectas ni los comentarios *ambientales*. Además, el cuidado del clero parecía la principal de las instrucciones reservadas que le habían dado en Roma. O la que más urgencia reclamaba sobre cualquier otro asunto en estas primeras semanas de estancia en España. Acudió al Carmelo de Begoña la tarde del 14 de agosto. En esa visita, oyó sus penas y le pidió cuanto antes unas relaciones personales resumiendo el juicio e indicando también la sentencia, caso de haberla. Once de estos relatos van fechados entre el 10 y el 12 de agosto, lo que indica que tal vez les hubiese dicho antes de verles que convenía ir redactándolos. Durante la segunda quincena de agosto, le llegó un material elocuente y amargo, que remitió a Roma en una fecha imprecisa de septiembre (30) junto con algunas cartas de sacerdotes presos y juzgados en la primera vista, la del 16 de julio que pasarían por relatos costumbristas de no tratarse de un drama, similar al de otros muchos civiles guipuzcoanos por las mismas fechas (31). Así, la que el 19 de agosto le enviaron un grupo de sacerdotes, que le contaron cómo fueron detenidos y conducidos en grupo por las calles de Bilbao hasta el calabozo, custodiados por dos falangistas. Como les llamaron a “juicio sin previo aviso”, ni pudieron presentar documentos de descargo, ni tampoco charlar con su abogado defensor, al que conocieron momentos antes de la vista. La sala estaba repleta de gente (la radio y la prensa del día anterior habían divulgado a bombo y platillo este primer juicio contra sacerdotes). Al comenzar la vista, supieron que las acusaciones venían de sacerdotes compañeros de la propia parroquia, con sus nombres y apellidos: acusaciones “enormes, por la magnitud de la injuria” e inesperadas, porque venían de sus hermanos de sacerdocio. Se habían sentido solos y desprotegidos, pues “Durante nuestra reclusión en la Cárcel, solamente recibimos una visita, la del Rvdo. P. Maruri. S.J”. Y a la vergüenza, se unió la deshonra: fueron sustituidos en sus cargos de la iglesia de los Santos Juanes “por los mismos sacerdotes que nos denunciaron”. Se sentían en el centro de todos los chismes, pues la radio y la prensa dieron “informaciones tendenciosas y

(30) El 31 de agosto Antoniutti le había dicho a Gomá que “*Tutti i sacerdoti baschi, presentemente detenuti, e parecchi di quelli esiliati, mi hanno inviato dei rapporti sulla loro situazione*” (*Archivo Gomá*, vol. 7, 31-VIII-1937, p. 307).

(31) Los datos exactos que le dio el Auditor de Guerra “*dei processati e condannati in tutta la provincia di Biscaglia, fino ad oggi*” eran: 8147 procesados, 304 condenados a muerte, 126 ya ajusticiados (Antoniutti a Pacelli, 18-IX-1937, ASV, ANM, n° 974, fasc. 3, fols. 276-279).

falsas” de sus presuntas faltas, “haciendo constar nuestros nombres y apellidos la noticia del Juicio celebrado contra nosotros” (32).

En cuanto a las relaciones, eran 39. Todas individuales salvo una conjunta de 8 carmelitas descalzos: 35 estaban fechadas del 10 al 31 de agosto, y otras 4 del 2 al 7 de septiembre de 1937. En total, hay relaciones de 46 de los 78 clérigos que estaban en el Carmelo a fecha de 17 de agosto (33). Las siguientes tablas ofrecen una síntesis de ellas.

<i>Sentencias firmes</i>		
<i>Nombre y edad</i>	<i>Fecha notificación de la sentencia</i>	<i>Cargos</i>
Manuel Ortúzar Eguiluz, 60 años	(Juicio 5-VIII) Condenado a muerte, 14-VIII-1937	Hacer propaganda política e impulsar la apertura del "batzoki" en Oyón (Álava); haber ostentado el cargo de Administrador del Hospital de Sangre de Algorta; haber negado la absolución a dos señoras.
León Aranguren Astola, carmelita, 31 años	Juicio 30.VII. Condenado a muerte, 3-IX-1937	Capellán voluntario con graduación de Capitán; arengar a los soldados vascos contra las tropas de Franco; nacionalista exaltado y propagandista.
Luis Aguirre Vergara, 27 años	Reclusión perpetua, 12-VIII-1937	"Haber sido propagandista separatista, miliciano voluntario armado" por el PNV y Director de la Federación de Escuelas Vascas
Santos Arana Vergareche, 38 años	Reclusión perpetua, 23-VIII-1937	Ser nacionalista exaltado; haber dicho: "Si vienen los militares se cerrarán todas las iglesias y el Seminario", que "Los militares son peores que los de la C.N.T." o que la Acción Católica iría mal, porque quedaría en manos de monárquicos; haber mantenido trato continuo con las emakumes; haber frecuentado los Departamentos del Gobierno Vasco y del PNV.

(32) 19-VIII-1937, carta a Antoniutti firmada por Federico Zorrozuá, Ignacio Meñaca, Federico Orbea, Santos Arana, Eduardo Barturen, Nemesio Gallastegui y Juan Zabaleta (ASV, ANM, nº 972. fasc. 2, fols. 360-363). En otra carta, Arana matizó: "Dos sacerdotes, compañeros míos de la Parroquia, aparecieron como denunciadores, más que por malicia, según mi firme creencia, sorprendidos por lo capcioso y aparentemente inocente de la pregunta del Juez. Así me lo ha declarado abiertamente mi compañero, el primer coadjutor de la Parroquia, D. Matías Echevarría. A modo de ejemplo, escogido entre varios, transcribo parte de la declaración prestada por él tal como se desarrolló y apareció en el expediente: "Pregunta del Juez a D. Matías, -D. Santos Arana es nacionalista exaltado? Contesta D. Matías, -Yo no digo eso; a lo sumo, será simpatizante con el Partido nacionalista. La redacción de la declaración en el expediente fue esta: D. Santos Arana (según declaración de D. Matías Echevarría) es nacionalista exaltado. Sirva este caso a modo de ejemplo de la actuación del Juez Instructor" (ASV, ANM, nº 972. fasc. 2, fols. 366-370).

(33) Estas relaciones están en la misma caja y fascículo: nº 972, fasc. 2, fols. 304-411; y todas van fechadas en El Carmelo de Begoña de Bilbao. En casi ninguna relación se cita la fecha de celebración de la vista. Información complementaria, en EUZKO APAIZ TALDE – CLERO VASCO, *Historia General de la Guerra Civil en Euskadi*, S. Sebastián, 1982, tomos VII (*El clero vasco en el Ejército de Euzkadi*), pp. 261-324 y tomo VIII (*El clero vasco ante los tribunales, 2ª parte*). Un resumen de la trayectoria personal de todo el clero perseguido, en E. A. TALDE, *Archivos clero vasco I. Año 1936. En la persecución*, Ustribil, 1978, pp. 23-100; en *Archivo Gomá*, vol. 7, pp. 467-479, hay copia de la sentencia del consejo de guerra del 16-VII-1937.

<i>Nombre y edad</i>	<i>Fecha notificación de la sentencia</i>	<i>Cargos</i>
Félix Lahuerta Echeandía, 42 años	Reclusión perpetua, 1-IX-1937	Haberse despojado de la sotana en pública plaza y blasfemar por el bombardeo aéreo que destruyó su casa paterna; capellán voluntario en un batallón nacionalista; haber arengado a los gudaris; haber asistido al matrimonio de un oficial de su batallón coaccionando la voluntad del párroco competente; haber explicado doctrinas nacionalistas desde el púlpito; haber llevado y usado armas en los frentes; haber insultado a los soldados del bando contrario desde los parapetos; "ser nacionalista furibundo y elemento peligrosísimo"; haber reclutado voluntarios para los batallones nacionalistas
Modesto Arana Fuldain, 28 años	Veinte años de reclusión menor, 12-VIII-1937	Capellán con grado de teniente; enseñar instrucción militar a las milicias vascas; haber dado clases de vascuence a señoritas; haber abandonado su cargo de organista de la parroquia y haberse vestido de seglar; y haber asistido a un banquete para festejar algún triunfo del Gobierno Vasco.
Fernando Marcuerquiaga Iza, 55 años	Reclusión perpetua, 4-IX-1937	Propagar entre sus vecinos el nacionalismo separatista, "y erigirse [...] en Jefe local de la lucha contra España sobre todo en periodos electorales"; haberse interesado para que el Gobierno de Euzkadi enviara refuerzos para que las tropas nacionales no conquistaran del monte Oiz, sirviéndose para ello del teléfono público de Mendata.
Castor Marañón Muguruza, 43 años	Seis años y un día, 1-IX-1937	Haber denunciado a dos derechistas; ser propagandista nacionalista
José María Perea Bernaola, R. P. Samuel de Santa Teresa, 74 años	Un año de prisión	Predicar "en un sermón del amor que se debe tener a Euzkadi para hacer de ella una grande y cristiana dentro de una España también grande y cristiana y de haber añadido que gracias a Euzkadi ha habido culto público y se ha podido decir la Santa Misa durante todo el año"
<i>Absueltos</i>		
<i>Nombre y edad</i>	<i>Fecha de su Relación</i>	<i>Cargos</i>
Eduardo Barturen Mújica, 40 años	12-VIII-1937	Ser nacionalista moderado
Salustiano Ardanza Ibarra-arauna, 37 años	18-VIII-1937	Ser nacionalista y propagandista del nacionalismo
Higinio Aguirregoicoa Derteano, 49 años	30-VIII-1937	"Haber ido a votar a primeras horas de la mañana en compañía de D. Francisco Salazar, presbítero, el cual está reconocido como nacionalista"
Antonio Rementería Uribe, 70 años	31-VIII-1937	"Simpatizar con el nacionalismo vasco aunque exteriormente no hubiera pruebas concretas"
Felipe Gangoiti y Llona, 32 años	Sin fechar.	"Ser nacionalista separatista y propagandista".

Aún pendientes de dictar sentencia, el Ministerio Fiscal había solicitado las siguientes penas:

*Peticiones del Fiscal*

*Solicitud de Pena de muerte*

<i>Nombre y edad</i>	<i>Fecha de su Relación</i>	<i>Cargos</i>
Manuel Lladós Arsuaga, 59 años	12-VIII-1937	No era nacionalista pero, apresado en el barco prisión "Cabo Quilates" se negó a administrar sacramentos a un preso enfermo, informó a los guardianes de lo que hacían los presos y al obispo de Dax que se daba buen trato a los presos.
Lorenzo Amorrortu Aspegorta, 48 años	7-IX-1937	Afiliación al PNV; "predicación en vascuence; haber realizado un viaje a Francia durante la guerra llevando una comisión secreta; haber reclutado gente para los frentes".
Domingo San Sebastián Lapeira, 33 años	7-IX-1937	Haber pronunciado un sermón irrespetuoso contra el Movimiento y la bandera nacionales.

*Solicitud de Reclusión perpetua*

<i>Nombre y edad</i>	<i>Fecha de su Relación</i>	<i>Cargos</i>
Francisco Errasti y Albizu, 44 años	11-VIII-1937	Ser nacionalista exaltado y haber proferido frases contra la aviación nacional por los daños personales y materiales que producía
Vicente Sáinz Rodríguez, 31 años	12-VIII-1937	"Haber sido capellán voluntario con la graduación de capitán; haber rematado a los soldados que caían heridos en los frentes de batalla, después de administrarles los sacramentos, para que no cayeran vivos en poder de las tropas nacionales, empleando para ello la propia pistola, haber regresado herido del frente, haber repartido en la feligresía y con anterioridad al Movimiento, lotes de ropa con finalidades políticas, siendo propagandista y separatista empedernido".
Román Jáuregui Urizar, 44 años	14-VIII-1937	"Ser nacionalista; haber sido capellán voluntario en el Ejército vasco; haberse hallado entre los papeles de su escritorio alguno contrario a la causa nacional; haber denunciado a las derechas".
Ángel Aldama Guinea, 71 años	19-VIII-1937	"Ser nacionalista separatista furibundo de toda la vida".
Eugenio Legarra, P. Bautista de S. José	15-VIII-1937 [Juicio, 30-VII-1937]	Por propaganda separatista desde púlpito y confesonario; amistad con dirigentes nacionalistas y trato con curas nacionalistas; haber dicho que <i>El Pueblo Vasco</i> es el peor diario; haber dicho una frase injuriosa sobre Esteban Bilbao.
José Sotero, P. Rafael de S. José.	15-VIII-1937 [Juicio, 30-VII-1937]	Nacionalista exaltado, propagandista; haber agradecido por escrito al comandante del batallón Rosa Luxemburgo su buen trato a los religiosos ancianos refugiados en la parroquia de Echano
Vicente Bátiz, P. Nicolás de Jesús.	15-VIII-1937 [Juicio, 30-VII-1937]	Capellán voluntario con graduación de teniente; nacionalista exaltado según unos y moderado según otros

*Solicitud de Treinta años de prisión*

<i>Nombre y edad</i>	<i>Fecha de su Relación</i>	<i>Cargos</i>
Juan Zabaleta Arrizabalaga, 32 años	12-VIII-1937	Ser nacionalista exaltado, haber sido expulsado de la parroquia de S. Antón de Bilbao por tocar solo himnos nacionalistas; haber sido propagandista e inductor de triples [sic] al nacionalismo; haber fundado el "batzoki" de Laguardia (Álava) y leer el diario <i>Euzkadi</i> .
Nemesio Gallastegui y Gallastegui, 43 años	12-VIII-1937	"Se le acusa de haber sido visitador oficial de los Hospitales de sangre, de haber ido a Torrelavega en visita de inspección, de haber visitado un cuartel, de haber huido al aproximarse las tropas nacionales y de haber recibido gratificación por su cargo".
Federico Zorrozúa Arandía, 52 años	12-VIII-1937	Ser nacionalista exaltado; propagandista en la juventud de Acción Católica; haber visitado los frentes de Elorrio y Elgueta; haber censurado la Carta Abierta del cardenal Gomá a Aguirre; y de "haber censurado a algunas religiosas por haber votado a las derechas".

*Solicitud de Veinte años de prisión*

<i>Nombre y edad</i>	<i>Fecha de su Relación</i>	<i>Cargos</i>
Mariano Torre Echebarria, 30 años	14-VIII-1937	"Ser separatista activo y antiguo; de haber frecuentado los "batzokis"; de haber asistido a los banquetes de los nacionalistas por los supuestos triunfos de estos; de haber predicado en vascuence"
Santiago Villanueva y Aranburu, 50 años	14-VIII-1937	"Ser simpatizante nacionalista, de haber hablado contra los militares, de haber demostrado alegría con los triunfos de los rojo-separatistas y de haber huido de Algorta a Orozko por miedo a represalias"
Enrique Arriaga Agüera, de 25 años	14-VIII-1937	Ser capellán voluntario con el grado de Capitán.
José Arechaederra Ibarrola, 72 años	14-VIII-1937	"De tener la Junta de Fábrica de la Iglesia compuesta de nacionalistas; de haber predicado en vascuence, de haber adornado la Iglesia con los colores de la bandera nacionalista; de haber permitido el ingreso en la Iglesia de un grupo de "espatadantza"; de no haber manifestado en privado entusiasmo alguno por la causa nacional".

*Solicitud de Doce años de prisión*

<i>Nombre y edad</i>	<i>Fecha de su Relación</i>	<i>Cargos</i>
Justo Atucha, R.P. Sebastián de S. Justo	15-VIII-1937 (Juicio, 30-VII-1937)	Nacionalista peligroso y exaltador de la juventud en Amorebieta, y capellán teniente en las milicias vascas
Lino Aquesolo, R. P. Lino de la Sgda. Familia	15-VIII-1937 (Juicio, 30-VII-1937)	Capellán voluntario; director durante al menos un año del "Karmen'go Argia", "revista exclusivamente política que en todos sus artículos exalta el nacionalismo y se hace en ella propaganda en ese sentido".

<i>Nombre y edad</i>	<i>Fecha de su Relación</i>	<i>Cargos</i>
Ángel Iturbe, R. P. Ángel de la Virgen del Carmen	15-VIII-1937 (Juicio, 30-VII-1937)	Ser nacionalista exaltado y haber hecho propaganda política en púlpito y confesonario.
Ignacio Meñaca Artaza, 51 años	12-VIII-1937	"[...] de haber favorecido al nacionalismo en conversaciones privadas, de haber hecho propaganda electoral en las últimas elecciones, de haber hecho propaganda nacionalista en la Juventud Femenina, de la que era Consiliario".
Nazarío Sarasola y Acarregui, 59 años	14-VIII-1937	"[...] de ser nacionalista, propagandista del nacionalismo".
Juan Izurrátegui Berrostequieta, 75 años	18-VIII-1937	De ser nacionalista exaltado.
Federico Orbea Bergareche, 33 años	21-VIII-1937	Hacer propaganda entre jóvenes y emakumes; haber frecuentado el trato con nacionalistas; haber sido nacionalista moderado; haber sido movlizado por las quintas y haber ido a los frentes.

*Seis años de prisión*

<i>Nombre y edad</i>	<i>Fecha de su Relación</i>	<i>Cargos</i>
Domingo Aguirre, Lucio de Santa Teresita	15-VIII-1937 (Juicio, 30-VII-1937)	Ser capellán-teniente en un batallón nacionalista, y ser nacionalista moderado
Francisco Ugartechea, P. José Domingo de Sta. Teresa	15-VIII-1937 (Juicio, 30-VII-1937)	Propagar su nacionalismo exaltado entre los novicios de su orden.
Pedro Arrupe Ortúzar, 72 años	18-VIII-1937	Acusado por ser consejero de un familiar, dirigente nacionalista.
Bernabé Acha y Sasía, 63 años	30-VIII-1937	"[...] ser nacionalista, de haberse pronunciado contra el movimiento militar tanto en el púlpito como en el confesonario, de haber condenado el bombardeo de Bilbao, de haber dicho que los militares habían asesinado a 250 sacerdotes en Vitoria, de haberse expresado en el sentido de que ganando los rojos la guerra sería la felicidad para Euzkadi y algunas otras cosas por el estilo".
Juan Basabe Asteizna, 75 años	30-VIII-1937	Ser nacionalista; haber prohibido adornar la iglesia con flores "margaritas"; haber ayudado económicamente a sostener el "batzoki"; "de haber agasajado a los rojos que le fueron a registrar la casa con licores" y enviar a dos coadjutores para que les mostraran los objetos en la iglesia, sin haberse interesado luego por ellos, "pues fueron gravemente lesionados a tiros por los rojos".
Pedro Cenarruzabeitia Urionabarrenechea, 34 años	31-VIII-1937	Ser nacionalista separatista; influir entre los aldeanos para que ingresaran en el PNV, "y de haber dicho que prefería el triunfo de los comunistas al de los militares".
Domingo Ugartechea y Urquieta, 52 años	31-VIII-1937	"[...] de ser nacionalista separatista, de haber intervenido entre los jóvenes para que ingresaran en el Partido Nacionalista Vasco y se alistaran en los batallones del mismo".

Diez de los juzgados habían sido capellanes del Ejército de Euzkadi. Ninguno fue absuelto y los capellanes voluntarios, además, vieron

agravada su condena. Todos ellos fueron acusados de la comisión de un delito de “Auxilio a la rebelión”. Las denuncias privadas que sostenían estos cargos acreditaron ante el Tribunal que el nacionalismo tenía toda la actividad religiosa de estos curas. De ahí que nada podía ser genuina o verdaderamente espiritual en quienes habían traicionado a la Patria y, por tanto, también a su mismo sacerdocio (según pensaba el fiscal, al menos). Merecían pues, el castigo de Dios y el de los hombres. En realidad, estos juicios sumarísimos operaron desde un presupuesto jurídico incongruente: delimitar si la conducta de esos clérigos se ajustaba a la imagen de la identidad sacerdotal que tenían los militares, más *sensibles* y *cualificados* (según parece) que las autoridades eclesiásticas para detectar quiénes habían llevado una conducta plenamente sacerdotal. Erigido en ortodoxia inapelable, el españolismo como criterio de verdad religiosa se demostró tan limitado y empobrecedor como la alternativa nacionalista derrotada, que operaba con el mismo parámetro identitario de religión y Patria, solo que ésta había de ser vasca y no española.

A estos capellanes se sumaron otros 36 y dos religiosos capturados tras la rendición del Ejército de Euzkadi en Santoña, el 26 de agosto de 1937, según informó Antoniutti al cardenal Pacelli. El prelado creía erradamente que no serían juzgados, por el pacto entre nacionalistas e italianos que libraba a los oficiales de juicios por delitos políticos. Además, porque el general Dávila, Jefe del Ejército del Norte, y el Auditor de Guerra de Bilbao le habían asegurado que con éstos se usaría *“tutti i riguardi dovuti al loro grado ed ufficio”*, pues Antoniutti quería evitar *“ciò che è stato fatto a Bilbao per altri cappellani militari che furono sottoposti al Tribunale di guerra e condannati a penna gravissime”*. Antoniutti les había visitado en su encierro en Santoña y sacó una impresión poco indulgente: *“alcuni sono delle teste calde che neppure la sconfitta totale ha potuto far rinsavire. E sono questi che compromettono la situazione anche degli altri. In generale, però, riconoscono di essere stati ingannati dal Governo di Aguirre e promettono ora di appartarsi da qualsiasi partito. Li ho consigliati ad inviare una dichiarazione in questo senso al Gen. Franco”* (34).

## 6. ANTONIUTTI, ENCARGADO DE NEGOCIOS DE LA SANTA SEDE

Atenuar las represalias de los vencedores y apaciguar la animosidad de un clero perseguido (y despreciado en la prensa local) era una misión ingrata y muy complicada. En realidad, a esto se dedicaba el enviado de Pío XI en este mar de pasiones en que se había convertido el País Vasco. Repetidas veces en septiembre solicitó Antoniutti en Bilbao que la prensa fuese menos beligerante en sus ataques al clero, cosechando vagas promesas.

(34) Antoniutti a Pacelli, borrador sin fecha, ASV, ANM, n° 968. fasc. 6, fol. 543.

El 7 de septiembre puso un telegrama cifrado a Roma, muy pesimista. Los militares se enconaban contra el clero nacionalista por la propaganda de algunos curas exiliados en Francia (quebradero constante de problemas futuros para Lauzurica y Antoniutti) y porque en Santander habían aparecido “*nuovi documenti circa loro attività politica*” (35). Corría el rumor de que Franco había firmado la condena de muerte para dos sacerdotes. Pérez Ormazábal obedecía con blandura las órdenes de destierro que le enviaban los militares, por lo que Antoniutti le había exigido “*usare fermezza nella difesa del clero*”. Y él, por su parte, seguía luchando “*presso autorità civili et militari Bilbao in favore Clero basco, ma rispondono avere ordini superiori colpire tutti responsabili movimento basco. Card. Gomá poco disposto trattare argomento presso Governo Salamanca*”. Por todo ello, necesitaba ayuda: acabó con el asunto de nombrar administrador apostólico a Lauzurica, “*persona grata*” a los vencedores (36). En pocos días, algunas de esas cuestiones evolucionarían según sus deseos.

Un abrumado Pérez Ormazábal disipó algunos de sus sinsabores cuando el 10 de septiembre le envió una copia del documento que había escrito ese día al general Dávila, jefe del Ejército del Norte (37). Ormazábal había recibido el día 8 la quinta relación de sacerdotes que trasladar “a diócesis no limítrofes con la nuestra”. En su escrito desaprobaba “la forma con que se está llevando un asunto tan delicado”. No bastaba comunicar la orden de destierro, necesitaba conocer los cargos y sus pruebas, dijo. Y pruebas sólidas, porque se había desterrado a sacerdotes inocentes, muchos de ellos “ancianos, para quienes solo el salir de su casa y pueblo es ya mortal. De los 66 sacerdotes, a quienes afecta la sanción mencionada, diez pasan de los sesenta años y cuatro de los setenta”. Y como “se está llevando tan inexorablemente el destierro de los sacerdotes de Vizcaya”, los pueblos se quedaban sin atención religiosa, siendo el relevo por curas de otras diócesis inviable “porque en territorios de lengua vasca muchas personas no podrían entenderles ni en la predicación ni en la confesión”. Además, esas medidas servían en el extranjero para la propaganda antinacional y tenían un “efecto pésimo” para “las cordiales relaciones” que debían existir entre la Santa Sede y España”. En fin, colaboraría en “la

(35) En una carta posterior a Pacelli, Antoniutti retomó la cuestión poniéndose por testigo: “*Io stesso ho potuto vedere alcuni documenti e lettere di sacerdoti baschi che danno informazioni sulla situazione militare, che espongono dati sulla [palabra ilegible], che svolgevano nei propri paesi contro le truppe del Gen. Franco; articoli pubblicati degli stessi contro la Spagna nazionale, contro lo stesso Episcopato spagnolo, etc.*” (ASV, ANM, n° 972. fasc. 1, fols. 131-134).

(36) Telegrama cifrado de Antoniutti a Pacelli, 7-IX-1937, ASV, ANM, n° 972. fasc. 1, fol. 2. Antoniutti había solicitado a Gomá que pidiese a Franco clemencia para algunos prisioneros civiles, sin lograrla (Gomá a Antoniutti, 8-IX-1937, ASV, ANM, n° 974, fasc. 3, fol. 240).

(37) Pérez Ormazábal a Antoniutti, 10-IX-1937 (ASV, ANM, n° 972. fasc. 1, fol. 123).



pacificación de este desgraciado país, reprimiendo en sus sacerdotes toda actuación antiespañola”, siempre que le enviaran “los cargos concretos y graves, que hagan necesaria aquella medida, que no se adoptará mientras dichos cargos no resulten suficientemente probados. De lo contrario, desde ahora he de manifestarle que me inhibiré en este asunto, declinando privada y públicamente toda la responsabilidad sobre las Autoridades que unilateralmente lo llevan, ya que no puede afirmarse con verdad que por ambas partes se procede de acuerdo cuando la una dispone y la otra solamente ejecuta” (38).

Esta firmeza no le iba a corresponder tenerla a él, pues dos días después, el domingo 12, el cardenal Pacelli confirmó telegráficamente que Lauzurica había sido nombrado administrador apostólico de Vitoria, obtenida la renuncia de mons. Múgica a la diócesis, y que Pío XI deseaba saber cómo se aseguraría su mantenimiento (39). El lunes 13, Antoniutti garantizó que la diócesis contaba con fondos suficientes para ello, pero que lo importante era sugerir a Múgica cortar “*ogni relazione con sacerdoti baschi fuorusciti poiché compromette seriamente clero basco qui rimasto*” (40).

A favor de quienes seguían en Vizcaya, Antoniutti mantuvo por esas fechas largas entrevistas en Bilbao con el general Serrano, gobernador militar de Bilbao, y con el asesor jurídico del Tribunal del Norte, José Bastos. Ambos estaban sorprendidos por su interés: “*secondo loro (ed è il sentimento comune di questa gente) i più grandi responsabili della situazione del nord sono proprio gli ecclesiastici*”. Había intentado que entendiesen que estaba ahí cumpliendo un encargo de la Santa Sede y no para justificar o condenar el nacionalismo exagerado de algunos clérigos. Antoniutti daba una de cal y bastantes de arena: agradeció el traslado de algunos de ellos de la cárcel al convento de El Carmelo, pero debería tenerse en el trato exterior un “*maggior riservo*” sobre quiénes eran juzgados por su “*condotta politica*”; ni los duros artículos de la prensa contra ellos ni los discursos de las autoridades contribuían a “*la pacificazione degli spiriti*”; tampoco comprendía su imputación por ser capellanes militares, pues la Iglesia no podía dejar sin auxilios espirituales a los soldados; tampoco era delicado que el

(38) Pérez Ormazábal al General Dávila, 10-IX-1937 (ASV, ANM, n° 972. fasc. 1, fols. 121-122).

(39) Telegrama de Pacelli a Antoniutti, 12-IX-1937 (ASV, ANM, n° 972. fasc. 1, fol. 3); Alberto de ONAINDÍA, *Hombre de paz en la guerra... I*, p. 73.

(40) Telegrama de Antoniutti a Pacelli, 13-IX-1937 (ASV, ANM, n° 972. fasc. 1, fol. 4). Lauzurica tomó posesión al día siguiente, 14 de septiembre, y Antoniutti confiaba que con él la diócesis volvería a la normalidad. De hecho, “*Egli ha dichiarato che si occuperà per far sparire i dissensi esistenti tra il clero basco separatista ed il clero basco nazionale; ma domanda nello stesso tempo che l'autorità militare e civile abbia un atteggiamento più clemente verso i sacerdoti del luogo. Spero che la nuova orientazione diocesana faciliterà il compito della difesa del Clero*” (Antoniutti a Pacelli, 18-IX-1937, ASV, ANM, n° 972. fasc. 1, fols. 131-134).

Tribunal juzgara sobre la administración de sacramentos (una “*indebita ingerenza delle autorità locali in una materia che non è di loro competenza*”), la desobediencia a las instrucciones de la Santa Sede, de los obispos, etc.; cuestiones estas que “*le autorità giudiziarie dovrebbero lasciare che si occupino i superiori ecclesiastici*”. En fin, hacía falta una “*prudente calma*” para lograr la “*pacificazione degli spiriti nell’interno ed aumenterebbe il prestigio della causa nazionale all’estero*”. En definitiva, les había pedido que no olvidaran el carácter sagrado de esos clérigos y que evitasen “*certe sentenze che tanto hanno impressionato l’opinione pubblica*”. Pero no obtuvo más que la promesa del asesor jurídico de ver con atención “*fatti specifici denunziatigli*” y evitar que se juzgasen “*questioni di carattere ecclesiastico*” (41).

Hasta ese momento, Antoniutti carecía de acreditación diplomática alguna ante el Estado de Franco. Era solo un arzobispo italiano enviado por la Santa Sede con la misión de ver, informar y atender a las víctimas de la guerra, en particular al clero juzgado por su supuesto o real nacionalismo vasco. Pero, como ya se ha dicho, su presencia también revelaba el deseo de Roma de normalizar sus relaciones diplomáticas con la España de Franco. Una vez que el marqués de Aycinena, Pedro Churrua y Dotrés, había sido nombrado encargado de asuntos oficiales del gobierno de Salamanca ante la Santa Sede (previa aceptación del Vaticano a comienzos de agosto de 1937) (42), era cuestión de tiempo que Antoniutti adquiriese algún tipo de estatus diplomático estable, que podría serle muy útil para seguir desempeñando su misión y obtener una colaboración más estrecha de las autoridades en relación al clero nacionalista, por ejemplo. Fue el 18 de septiembre cuando Franco “*aceptó complacidísimo*” que la Santa Sede nombrase a Antoniutti su Encargado de Negocios (43), un paso gradual en el calmoso caminar vaticano hacia la normalización diplomática definitiva, con la respectiva designación de un nuncio y un embajador en la primavera del año 38.

La difícil situación de una parte considerable del clero vasco apenas pesó para que la Secretaría de Estado dilatase aún más la normalización diplomática con la España nacional. En Roma, donde se conocía bien la intransigencia de los franquistas hacia el nacionalismo vasco y catalán, se optó por no exasperarles exigiéndoles a cambio de ese *cier-*

(41) Antoniutti a Pacelli, 18-IX-1937, ASV, ANM, n° 972. fasc. 1, fols. 124-125.

(42) Recortes de prensa con la noticia, en ASV, ANM, n° 968. fasc. 3, fols. 237-261. Churrua había llegado a Roma a finales de junio del 37 para sustituir al escaldado marqués de Magaz, que desde agosto de 1936 había tratado en vano de lograr que el Vaticano reconociese al bando nacional.

(43) *Archivo Gomá*, vol. 8, telegrama de José Antonio Sangróniz a Gomá, 18-IX-1937, p. 467. De parte de la Secretaría de Estado, Gomá había sondeado si Franco aceptaría que Antoniutti fuese el Encargado de Negocios. Con su conformidad, Pacelli escribió a Franco el 21 de septiembre pidiendo su nombramiento (ASV, ANM, n° 968. fasc. 3, fol. 219).

## 7. LAS CONCLUSIONES DE ANTONIUTTI

to reconocimiento diplomático un trato benévolo al clero, algo que evidentemente deseaban en Roma: para eso fue enviado Antoniutti. El camino (y en ello estaba Antoniutti con más o menos éxito) debía ser la persuasión ante unos gobernantes que no dejaban de jactarse de su catolicismo. Además, el clero nacionalista vasco no era el escollo principal que había frenado la normalización diplomática, sino el peligro (que Roma veía con toda claridad) del contagio nazi en los dirigentes nacionales, un riesgo sobre el que mons. Pacelli volvió a alertar a Antoniutti por estas fechas (44).

El 12 de septiembre de 1937 Eugenio Pacelli telegrafió a Antoniutti para comunicarle la renuncia de Mateo Múgica a la diócesis de Vitoria. Además, al día siguiente se le enviaron las dos cartas que Múgica había remitido a la Secretaría de Estado el 5 y el 6 de septiembre, sobre su difícil situación económica y su deseo de tomar sobre sí la defensa del infeliz clero vasco. Antes de contestarle se quería conocer la opinión de Antoniutti (45), que éste dio en un extenso y duro informe escrito en Bilbao el 26 de septiembre. La cuestión económica la despachó rápidamente, asegurando que la diócesis le pasaría una cantidad no inferior a mil pesetas mensuales. La casi totalidad del largo informe rebatía con calor una serie de afirmaciones de la segunda carta de Múgica, sobre el clero vasco, el nacionalismo vasco, el seminario de Vitoria, y las secuelas en la fe de los fieles.

Era verdad que el clero vasco es moralmente bueno, pero —replicaba Antoniutti— gran parte de ellos “*sono stati sedotti e traviati da una propaganda subdola e da un nazionalismo esagerato che li hanno portati fino al punto di allearsi coi comunisti*”. Además, Múgica “asegura que ningún sacerdote estaba afiliado al partido nacionalista vasco” pero Antoniutti estaba convencido, por “*I documenti che si vanno pubblicando[, e per] le prove portate nei Tribunali contro questi sacerdoti*” que al menos había unos 400 curas afiliados al PNV. Múgica había escrito que “...cárceles, destierros, traslados, penas terribles... para sacerdotes, todo lo decreta la autoridad militar, sin control de la autoridad eclesiástica, y esta ejecuta sus órdenes, con grande escándalo de los mismos sacerdotes que se creen inocentes y de los pueblos católicos que presencian tales cosas sin que nadie proteste”. Antoniutti recordó que se había quejado repetidas veces por la “*condotta debole*” del vicario general que dejó Múgica, que “*non faceva alcun passo di qualche importanza senza consultare il*

(44) El 23-IX-1937, Pacelli había enviado a Antoniutti unos recortes de prensa con declaraciones de “*simpatía del Generale Franco e dei suoi aderenti col nazismo tedesco*” para que advirtiese a la autoridad eclesiástica y a las civiles sobre tal peligro (ASV, ANM, n° 968. fasc. 6, fol. 549).

(45) Pacelli a Antoniutti, 13-IX-1937 (ASV, ANM, n° 972. fasc. 1, fol. 5); Alberto de ONAINDÍA, *Hombre de paz en la guerra... I*, p. 73.

Vescovo”. Y que la frase “sin que nadie proteste” no era exacta, pues Gomá y él mismo habían lamentado vivamente “*certe misure prese contro il Clero*”. Por esa razón recordó “*che nella mia qualità di rappresentante della S. Sede in Bilbao [sic]*” había obtenido no pocas cosas, que pasó a enumerar: el traslado al Carmelo de los sacerdotes presos en las cárceles bilbaínas, a quienes había visitado y confortado, “*ciò che il Vicario general di Mgr. Múgica non ha mai fatto*; que siguiesen en la diócesis 22 sacerdotes condenados a marcharse, y que se hubiese limitado el tiempo de prisión para otros; había detenido la campaña de prensa de desprestigio contra el clero nacionalista; había logrado que retiraran de una exposición anti-separatista “*moltissimi documenti relativi alla condotta politica di questo clero basco*”; había obtenido la suspensión y reexamen de cuatro sentencias capitales contra sacerdotes (46); y había conseguido también que Pérez Ormazábal “*senza consultare Mgr. Mugica, inviasse alle autorità*” la carta del 10 de septiembre exigiendo las pruebas para proceder al destierro de los curas.

La segunda de las cuestiones de la carta de Múgica era la postura del nacionalismo vasco al iniciarse la guerra civil, que Antoniutti juzgó muy secamente, convencido de la naturaleza incompatible de las lealtades del PNV, a la legalidad republicana y a la fe católica:

*“I dirigenti baschi cattolici e buona parte del Clero dimostrarono un senso politico infantile ed una incoscienza inspiegabile alleandosi ai comunisti colla speranza che questi, a vittoria finale conseguita, avrebbero rispettato la cosiddetta repubblica cattolica di Euzkadi, quando sotto lo stesso governo di Aguirre furono massacrati quarantotto sacerdoti baschi, migliaia dei migliori cittadini cattolici del luogo, devastate e profanate molte chiese, limitatissima ogni manifestazione di culto, etc.*

*“Se anche Mgr. Múgica prende ora la difesa di questa causa, dimostra che non erano infondati i dubbi che si avevano sui suoi sentimenti e sulla sua attività politica”.*

En cuanto al seminario diocesano, don Mateo había dicho que si no era posible la reapertura “se debe en grande y principal parte a la ausencia forzada de los que eran egregio Rector, cultísimo Vice-rector y competentísimos profesores a quienes les consta positivamente que los militares están resueltos a poner el veto para su retorno”. Antoniutti informó que desde el 16 de septiembre, al poco de la toma de posesión de Lauzurica, las autoridades habían cedido para su uso como seminario el antiguo edificio del Real Seminario de Vergara. Desde luego, dijo, su reapertura la había impedido la obstinación de Múgica en mantener en sus cargos al rector y vicerrector (Eduardo Escárzaga y José Miguel Barandiarán), ambos huidos a Francia.

Por último, Antoniutti abordó la “denuncia de Mgr. Múgica” sobre la pérdida de la fe en los fieles por todos estos sucesos. Reconocía que “*I militari eccitati per le complicazioni sopravvenute in seguito alla politica separatista dei baschi, si sono vendicati, molte volte ingiustamente, contro inermi cittadini*”, y que solo el paso del tiempo y “una política de conciliación e di pace” encauzaría la situación. Pero –añadió– en Vizcaya había un renacer de la fe tras el Gobierno de Euzkadi, cuando “*molte chiese furono chiuse; i sacerdoti non potevano andare con la talare; moltissimi furono detenuti e processati; nessuna manifestazione pubblica cattolica era permessa; il viatico veniva portato privatamente; i funerali religiosi potevano celebrarsi solo in chiesa, assente cadavere, etc. Se questo stato di cose avesse continuato, si avrebbe dovuto temere ciò che Mgr. Múgica denuncia ora «la pérdida de fe en masas no pequeñas». Ma si hanno ragioni da ritenere che questo pericolo sia, con l’aiuto di Dio, scongiurato*”.

En conclusión, el retiro de Múgica y su ruptura con todos los propagandistas eclesiásticos de la “causa vasca” ayudarían al *renacer católico*. Al fin y al cabo, Múgica –y así acabó Antoniutti su largo despacho– “*è solo vittima di se stesso, per non aver compreso bene la tragica situazione della sua diocesi e per aver contribuito, colla sua condotta incerta, ai gravi equivoci che hanno potuto traviare questo clero*” (47).

Este juicio tan riguroso era su personal síntesis tras dos meses en el País Vasco. De sus críticas observaciones no se libraban ni el clero, ni los nacionalistas, ni los franquistas. Todos habían actuado o estaban conduciéndose mal, movidos por toda clase de sentimientos que dificultarían la paz y la reconciliación futuras. Su extremada dureza contra la persona y actuación del obispo Múgica no la merecía la más destacada víctima eclesiástica de aquella guerra civil en el País Vasco. En realidad, su *pecado* había sido optar por una neutralidad tan responsable como inaceptada en aquel “*vulcano che buttava lava, zolfo e lapilli*”. Los militares le tenían por abogado del nacionalismo porque –entre otras muchas razones– al empezar la guerra Múgica exigió que le presentaran esas pruebas de culpabilidad del clero que ahora tanto echaba en falta Antoniutti (48); tampoco le sirvieron a Múgica de nada sus gestos de adhesión al Alzamiento en el verano del 36. Un año después, cuando arreciaba la persecución franquista al clero vizcaino, eran los más decididos propagandistas eclesiásticos de la causa vasca (en particular Alberto de Onaindía) los que exigieron al prelado –sin lograrlo– que elevase su voz para criticar públicamente la actuación de los militares y la que tenían por silenciosa complicidad de la Iglesia española encabezada por Gomá (49).

(47) Antoniutti a Pacelli, 26-IX-1937, ASV, ANM, n° 972. fasc. 1, fols. 7-18.

(48) Santiago MARTÍNEZ SÁNCHEZ, *Los papeles perdidos...*, pp. 368-391.

(49) Alberto de ONAINDÍA, *Hombre de paz en la guerra...* I, pp. 232; 257; 303-314; 332-336; etc.; Múgica ya había comunicado a la Secretaría de Estado (el 23 de septiembre) que

Para esa labor de paz y de reconciliación había llegado Antoniutti, empeñado en obtener el indulto de Franco para los curas condenados a muerte. Antoniutti acudió a Burgos a los actos de conmemoración en el primer aniversario de la proclamación de Franco como jefe del nuevo estado español, el 1 de octubre. Ese día, el general firmó un decreto de amnistía para “*diciotto condannati a morte, tra i quali sono i due ecclesiastici di Bilbao (un sacerdote secolare ed un Carmelitano) in cui favore l’Emmo Card. Gomá e io ci siamo tanto occupati in questi ultimi tempi*”. Franco en persona le había asegurado su deseo de resolver todos los casos de sacerdotes aún prisioneros (50).

Unos prisioneros que, por su parte, habían felicitado a Lauzurica por su nombramiento y le habían expresado igualmente su “*adesione incondizionata alle direttive della gerarchia*”. Era una carta colectiva fechada y firmada por los 54 curas aún presos en El Carmelo, el 21 de septiembre. La acompañaba una declaración con su “*respetuoso acatamiento y sincera sumisión cristiana a la Autoridad constituida del Gobierno Nacional del Generalísimo Franco*”, su aceptación sin condiciones del “*juicio y dictamen de la Iglesia sobre la unión guerrera del nacionalismo vasco con los rojos*”, su adhesión a “*una España grande con sus regiones*” y su desligamiento de “*la actuación que hayan tenido o pudieran tener los sacerdotes vascos refugiados en países extranjeros*”. Si los curas presos habían acabado por aceptar el nuevo *statu quo* –pragmatismo que Antoniutti aprobó–, para los otros (los exiliados) no veía posibilidad de retorno, porque “*hanno accentuato le loro attività separatiste d’accordo con i comitati del profugo governo basco, parlando, scrivendo e comportandosi in modo poco corretto*” (51).

Su presentación de cartas credenciales como Encargado de Negocios de la Santa Sede estaba prevista el 7 de octubre. Días antes, Antoniutti dijo a la Secretaría de Estado que su nueva situación aconsejaba dejar Bilbao para residir en otra ciudad “*più vicina al Governo*”, y que los asuntos que le obligaron en su día a residir en Bilbao marchaban bien: ya estaba Lauzurica, “*la questione dei prigionieri è stata quasi già risolta, la posizione dei sacerdoti detenuti è migliorata assai, e l’ufficio per il ritorno dei fanciulli può funzionare senza la mia presenza continuata in questa città*”. Propuso Burgos, pero la Secretaría de Estado le indicó San Sebastián, por ser un lugar no tan cercano al Gobierno y porque así continuaba en un País Vasco

## 8. EL CLERO, EN MANOS DE ANTONIUTTI Y LAUZURICA

—  
cortaba sus relaciones epistolares con el clero vasco, dentro o fuera de España (Pacelli a Antoniutti, 4-X-1937, ASV, ANM, n° 972. fasc. 1, fol. 26).

(50) Antoniutti a Pacelli, 3-X-1937, ASV, ANM, n° 968. fasc. 6, fols. 553-554.

(51) Antoniutti a Pacelli, 3-X-1937, ASV, ANM, n° 972. fasc. 1, fol. 135. La declaración del 21-IX-1937, en ASV, ANM, n° 972. fasc. 1, fol. 137.

muy distante aún de esa pacificación de los ánimos. Y, también, Antoniutti pidió permiso para marchar a Roma a charlar con Pacelli y a recoger la ropa de invierno que dejó en Albania creyendo que no estaría mucho tiempo en España (52).

El 7 de octubre era la fiesta de la Virgen del Rosario y aniversario de la batalla de Lepanto. Antoniutti deseó ante Sangróniz (a quien le hizo entrega de sus cartas credenciales) que España retornase a sus *“gloriose tradizioni cattoliche, pregando Dio che benedica quanti si propongono di difendere la religione e di restituire l’ordine, la giustizia e la pace”*. Y Sangróniz aludió a la continuidad entre los viejos y los nuevos cruzados *“in difesa della civiltà cattolica che è anche civiltà spagnuola”*. Cuando pasó a ver a Franco, éste le besó el anillo y se mostró feliz porque su nombramiento, *«tanto sospirato da lui e da tutti gli Spagnuoli che lottano per restituire alla patria le sue tradizioni cattoliche, aveva per il suo cuore di cattolico e di soldato un significato altissimo”*. Hablaron largamente de varias cuestiones, la primera de ellas la del clero vasco. Franco le preguntó sus impresiones al respecto. Antoniutti comenzó matizando su responsabilidad, por el *“periodo delicato e difficile”* en Vizcaya y por la falta de una autoridad religiosa. Prosiguió asegurando que con Lauzurica, obispo *“intelligente, zelante ed energico, il Clero Basco riprenderà il suo posto e lavorerà alacrememente per la restaurazione religiosa della regione e per la conciliazione degli spiriti”*. Dejó caer que para restaurar la disciplina del clero debían cesar *“intempestivi provvedimenti da parte delle autorità provinciali che, spesso, non usano per i sacerdoti i riguardi dovuti al loro alto ufficio”*. Por ejemplo, el auditor de guerra de Bilbao *“mi aveva detto di poter condannare liberamente i sacerdoti, anche alla fucilazione, senza dipendere dall’autorità ecclesiastica, perché tra la Santa Sede e la Spagna non esistono relazioni concordatarie”*. Y finalmente pidió a Franco *“buone notizie sul trattamento dei sacerdoti baschi detenuti”* para transmitir al Papa con motivo del inicio de su misión. Franco las ofreció: no habría ingerencias civiles y militares en la actuación disciplinar de Lauzurica y, además, *“gli atti dei processi di questi sacerdoti saranno tutti riesaminati: nessuna sentenza capitale sarà eseguita: le pene già fissate saranno diminuite o condonate. I sacerdoti condannati fino a sei anni di reclusione saranno messi in libertà: gli esiliati verranno man mano [sic] richiamati”*.

El coloquio había durado más de una hora y concluyó con Franco diciendo *«che egli vuol essere un figlio devoto ed affezionato della Chiesa, e che lavora unicamente per ridare alla Spagna la sua antica struttura cattolica”* en la que no cabrían las infiltraciones *«ereticali e*

(52) Antoniutti a Pacelli, 3-X-1937, ASV, ANM, n° 968. fasc. 3, fols. 222-223.

*paganizzanti*» alemanas, lo que Antoniutti se alegró en oír y en transmitir al cardenal Pacelli (53).

Empezaba oficialmente su misión en España, con perspectivas mejores que cuando vio a Franco dos meses antes. A partir de ahora, aunque Antoniutti siguió intercediendo por el clero perseguido, la tarea recaía principalmente en el administrador apostólico de Vitoria, mons. Javier Lauzurica. Cuál iba a ser su conducta sobre el particular es algo que pronto dio a conocer.

De una parte, los fieles de su diócesis escucharon de sus párrocos en las misas del 10 de octubre de 1937 su muy elocuente salutación pastoral: llamado para regir la diócesis “en circunstancias harto difíciles”, sabía de los “múltiples problemas en esta piadosa región por causas de todos conocidas”. Sus tareas eran dos: “la de velar por la disciplina del Clero y la de restaurar y fomentar la vida y costumbres cristianas en el pueblo fiel”. Como el pueblo sería lo que fueran sus curas, la salutación más bien parecía una interpelación al clero diocesano, al que pidió “una sumisión absoluta” para contrarrestar “la actitud de algunos hermanos en el extranjero, poco conforme con la disciplina de la Iglesia” y también les solicitó “vuestra total incorporación al movimiento nacional, por ser defensor de los derechos de Dios, de la Iglesia Católica y de la Patria, que no es otra cosa que Nuestra Madre España” (54).

Además, en ese mismo *Boletín* de Vitoria del primero de octubre de 1937 se publicó un “Catálogo de los Sacerdotes y Religiosos asesinados en la diócesis de Vitoria”, que se cifraron en cuarenta y siete. Tal como deseaba Antoniutti, se iniciaba con Lauzurica una etapa de orden, autoridad y *recuento* del clero asesinado “durante el dominio rojo-separatista”. Faltó incluir a “Miguel María Ayestarán Uranga, fusilado en el Fuerte-Prisión de Guadalupe, en Fuenterrabía, el día 4 de septiembre de 1936” (55). Aunque, en realidad, se olvidaron de quienes los nacionales habían asesinado en 1936, aunque los nombres de algunos de ellos (los dos primeros fusilados) sí que se habían asomado al *Boletín* de la diócesis. Fue justamente un año antes cuando apareció esta lista de difuntos, en el número del 15 de octubre de 1936:

“Agosto. El día 10, D. José María Alcívar Gorortola [*sic*, por Gorostola], Coadjutor de Iciar, a los 47 años” [asesinado por los republicanos].

(53) Antoniutti a Pacelli, 9-X-1937, ASV, ANM, n° 968. fasc. 3, fols. 226-237.

(54) Boov 1-X-1937, n. 19, pp. 354-356.

(55) Boov 1-X-1937, n. 19, pp. 364-367; su nombre apareció luego: Boov 1-XI-1937, n. 21, p. 397. Un estudio equilibrado sobre la cuestión de la persecución al clero vasco en su conjunto, en Joseba M. GOÑI GALARRAGA, *La guerra civil en el País Vasco. Una guerra entre católicos*, Vitoria, 1989, pp. 221-234.



”Septiembre. El día 2 Leandro Urretavizcaya y Ormazábal, Ecónomo de Aya (Azpeitia), a los 65 años” [murió de muerte natural].

”El día 23, D. Jesús Díaz de Cerio y Ruiz de Larrinaga, Ecónomo de Moreda, a los 39 años [murió de muerte natural].

”El día 25, D. Ignacio María Aguirre y Alcorta, en Lazcano, a los 72 años” [murió de muerte natural].

”D. Felipe Goena y Urquía, Ecónomo de Pasajes de San Pedro, a los 55 años” [asesinado el 24 julio de 1936 por los republicanos].

”D. Martín Lecuona y Echaveguren, Coadjutor de Rentería, a los 30 años [asesinado por los nacionales, entre el 7 y 9 de octubre de 1936].

”D. Gervasio Albizu y Vidaur, Coadjutor de Rentería, a los 66 años [asesinado por los nacionales, entre el 7 y 9 de octubre de 1936].

”D. Miguel María Ayestarán y Uranga, Coadjutor de Fuenterrabía [fusilado por los republicanos, como se dijo].

”D. Eulogio Ulacia y Burgaña, adscrito en Eibar, a los 51 años [fusilado en S. Sebastián el 4 julio de 1936 por los republicanos]” (56).

Como se ve, el ejercicio de *memoria* selectiva del órgano oficial del obispado de Vitoria, gobernada por mons. Lauzurica, no se había inspirado en el último número del *Boletín* que Mateo Múgica había podido supervisar antes de su salida forzada de Vitoria el 14 de octubre de 1936. La administración apostólica de Lauzurica empezaba, pues, bajo la sospecha de los curas a quienes debía proteger del celo de los nacionales.

---

(56) Boov 15-X-1936, n. 21, p. 484.